



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Información Contable

000001

Cd. Fernández, S.L.P., a 28 de Febrero de 2023

Oficio No. OOS/070/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Asunto: Nota al Estado de Situación Financiera

Presente:

Por medio de la presente se informa que derivado de la aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria la Junta de Gobierno con fecha 20 de julio de 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., abrió una cuenta de inversión con contrato No. 2056594883 asociada a la cta. de nomina 0117588232, la cual tiene como fin el manejo del Fondo de Ahorro para el Retiro y Cesantía y Vejez en Edad Avanzada del personal del organismo.

Sin más por el momento y en espera de que la documentación anexa sea satisfactoria, me despido de usted.



c.c.p.archivo
SCG/fmjc

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Cd. Fernández, S.L.P., a 28 de Febrero de 2023

Oficio No. OOS/073/2023

Asunto: Nota al Estado de Situación Financiera
Activo No circulante

H. CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

P r e s e n t e:

Por medio de la presente se informa que en el activo no circulante en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Edificios No Habitacionales quedan en proceso las siguientes cuentas:

1236-2-0001 En proceso 1er Etapa Ampliación de Oficinas \$ 166,025.38

1236-2-0002 En proceso Pozo El Naranjo \$110,966.60

En activo Bienes Muebles Otros equipos

1246-9-0002 Otros equipos (equipamiento Pozo El Naranjo) \$ 490,704.67

El proyecto de la Ampliación de Oficinas Administrativas del Organismo se va a efectuar en dos etapas, la primera presupuestada en 2022 y la segunda quedo en el presupuesto 2023.

El proyecto de equipamiento del Pozo el Naranjo, se informo en la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del día 21 de octubre 2022, que la vida útil del pozo La Mezclita había terminado de acuerdo a los expertos que efectuaron pruebas en el pozo, y a la vez se informo que existía otro pozo el Naranjo y que se estaba trabajando para poder equiparlo y ponerlo en funcionamiento, lo cual fue aprobado en la novena sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2022 por unanimidad por los miembros de la junta.

Sin más por el momento y en espera de que la documentación anexa sea satisfactoria, me despido de usted.



c.c.p.archive
SCG/fmjc

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día miércoles 20 de julio de 2022, siendo las 9:13 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)
4. Presentación y aprobación de los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)
5. Presentación y Aprobación del Manual de Procedimientos para la Autorización de las Jubilaciones y Pensiones de las y los Trabajadores y Beneficiarios del OOSAPA.
6. Integración y Nombramiento de la Unidad Substancial, Investigadora y Resolutiva de la Contraloría Interna de OOSAPA.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la LME. Paola Marisol Vela Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua, la C. Maricela Maldonado Reséndiz, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como los representantes del Consejo Consultivo, encabezados por el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo el C. Rubén Almazán Nava, 2^{do}. Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo del OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector del OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora del OOSAPA y M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial del OOSAPA., en este punto comenta el Director General que la LME. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión vía virtual, ya que por cuestiones de trabajo le fue imposible asistir personalmente a esta reunión.

Para el desahogo del Segundo orden del día: el C. Sergio Castillo González, Director General del OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 03/2022, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, quien entrega expediente a los asistentes, el cual contiene los Estados Financieros correspondientes al 2do. Trimestre (abril-junio) del ejercicio 2022; en uso de la voz, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, comienza con la información arriba señalada.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)

OOSAPA
CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Análitico del Presupuesto de Ingresos
2DO TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2022

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Trimestre	Presupuestado	Abr.	May.	Jun.	Total	Diferencia (Vigente - Total)
31.00 Contribuciones de Mejoras por	\$700,000.00	\$175,000.00		\$73,543.00	\$72,500.00	\$0.00	\$146,043.00	\$28,857.00
31-01 Aportación Inicialiva Privada	\$700,000.00	\$175,000.00		\$73,543.00	\$72,500.00	\$0.00	\$146,043.00	\$28,857.00
43.00 Derechos por prestación de	\$17,260,675.00	\$4,315,168.75		\$1,267,874.43	\$1,416,107.97	\$1,346,888.45	\$4,030,470.85	\$284,697.90
43-01 Servicios de Agua Potable,	\$17,260,675.00	\$4,315,168.75		\$1,267,874.43	\$1,416,107.97	\$1,346,888.45	\$4,030,470.85	\$284,697.90
43-01-01 a) Contratación del servicio	\$1,435,000.00	\$356,750.00		\$97,246.00	\$121,478.40	\$140,235.56	\$358,859.96	-\$209.96
43-01-01-01 Instalación de Toma de Agua	\$600,000.00	\$150,000.00		\$44,702.24	\$41,472.50	\$58,859.18	\$145,133.92	\$4,866.08
43-01-01-02 Instalación de Descarga de	\$550,000.00	\$137,500.00		\$26,565.52	\$49,304.85	\$54,885.59	\$130,565.96	\$6,944.04
43-01-01-03 Derechos de conexión de Toma	\$100,000.00	\$25,000.00		\$6,429.19	\$5,946.51	\$8,653.25	\$23,028.95	\$1,971.05
43-01-01-04 Reconexión	\$185,000.00	\$40,250.00		\$17,549.05	\$24,754.54	\$17,937.54	\$60,241.13	-\$13,991.13
43-01-01-04-01 Baja Temporal	\$5,000.00	\$1,250.00		\$571.20	\$571.20	\$228.48	\$1,370.88	-\$120.88
43-01-02 Cortada	\$180,000.00	\$45,000.00		\$16,977.85	\$24,183.34	\$17,709.08	\$58,870.25	-\$13,870.25
43-01-02 b) Tarifa fija (suministro de	\$53,500.00	\$13,375.00		\$3,102.32	\$6,531.28	\$3,502.16	\$13,225.76	\$149.24
43-01-02-01 Doméstico	\$50,000.00	\$12,500.00		\$3,102.32	\$6,531.28	\$3,502.16	\$13,225.76	-\$725.76
43-01-02-02 Comercial	\$2,000.00	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
43-01-02-03 Industrial	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
43-01-02-04 Público	\$500.00	\$125.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
43-01-03 c) Servicio medida	\$10,079,402.00	\$2,519,850.50		\$784,833.57	\$811,149.06	\$850,959.26	\$2,546,941.89	-\$27,091.39
43-01-03-01 Doméstico	\$8,614,402.00	\$2,163,600.50	-\$50,000.00	\$638,887.75	\$769,180.42	\$663,980.32	\$2,102,028.49	\$51,572.01
43-01-03-02 Comercial	\$450,000.00	\$112,500.00		\$31,593.53	\$37,411.66	\$45,649.63	\$114,655.02	-\$2,155.02
43-01-03-03 Industrial	\$900,000.00	\$225,000.00		\$82,917.65	\$92,817.08	\$98,872.63	\$271,407.34	-\$46,407.34
43-01-03-04 Público	\$115,000.00	\$28,750.00	\$50,000.00	\$31,454.64	\$11,939.72	\$15,456.68	\$58,851.04	-\$30,101.04
43-01-04 d) Otros	\$2,802,773.00	\$725,693.25		\$164,556.96	\$132,669.27	\$133,347.31	\$430,573.54	\$285,119.71
43-01-04-01 Rípulas de Agua	\$40,000.00	\$10,000.00		\$3,690.36	\$4,145.96	\$3,485.34	\$11,321.88	-\$1,321.88
43-01-04-02 Venta de medidores	\$220,000.00	\$55,000.00		\$31,259.42	\$30,300.86	\$32,181.35	\$93,741.43	-\$38,741.43
43-01-04-05 Desazolve de Drenaje	\$4,000.00	\$1,000.00		\$0.00	\$0.01	\$437.30	\$437.31	\$562.69
43-01-04-07 Cambio de nombre de Usuario	\$3,000.00	\$750.00		\$238.30	\$333.62	\$338.30	\$810.22	-\$80.22
43-01-04-08 Cobro de Fraccionadores	\$2,617,773.00	\$884,443.25		\$128,537.93	\$96,982.76	\$96,982.76	\$322,503.45	\$331,939.80
43-01-04-09 Carta de Facilidad	\$9,000.00	\$2,250.00		\$826.76	\$826.76	\$0.00	\$1,653.52	\$598.48
43-01-04-10 Duplicado de Recibo	\$6,000.00	\$1,500.00		\$4.19	\$79.50	\$22.26	\$105.95	\$1,394.05
43-01-04-11 Constancias Diversas (No	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
43-01-04-12 Cárta de Hermeticidad	\$2,000.00	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
43-01-05 e) Tarifa para conservación	\$1,670,000.00	\$417,500.00		\$134,677.88	\$145,182.56	\$126,943.14	\$406,803.58	\$10,696.42
43-01-05-01 Material de Plomería	\$200,000.00	\$50,000.00		\$26,133.39	\$19,741.67	\$16,017.09	\$81,892.15	-\$11,892.15
43-01-05-02 Cobro de Mano de Obra	\$100,000.00	\$25,000.00		\$7,810.21	\$6,153.65	\$2,004.83	\$15,968.69	\$9,031.31
43-01-05-03 Reparación de Pavimento	\$20,000.00	\$5,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
43-01-05-04 Mantenimiento de Alcantarillado	\$1,350,000.00	\$337,500.00		\$10C,734.28	\$119,287.24	\$108,921.22	\$328,942.74	\$8,557.25
43-01-06 f) Drenaje	\$1,120,000.00	\$280,000.00		\$83,257.70	\$99,097.40	\$91,611.02	\$273,966.12	\$6,023.88
43-01-06-01 Derechos de Conexión de	\$120,000.00	\$30,000.00		\$6,189.02	\$7,789.50	\$8,284.53	\$22,283.05	\$7,736.95
43-01-06-02 Saneamiento	\$1,000,000.00	\$250,000.00		\$77,086.68	\$91,307.90	\$83,326.49	\$251,703.07	-\$1,703.07
45.00 Accesorios de Derechos	\$200,000.00	\$50,000.00		\$20,378.12	\$20,455.08	\$22,184.58	\$63,017.79	-\$13,017.79
45-01 Recargos Moratorios	\$200,000.00	\$50,000.00		\$8.16	\$2.18	\$2.16	\$12.50	\$11,237.50
61.00 Aprovechamientos	\$45,000.00	\$11,250.00		\$8.16	\$2.18	\$2.16	\$12.50	\$11,237.50
61-04 Reintegros	\$45,000.00	\$11,250.00		\$8.16	\$2.18	\$2.16	\$12.50	\$11,237.50
61-04-01 Reintegros y Reembolsos	\$45,000.00	\$11,250.00		\$8.16	\$2.18	\$2.16	\$12.50	\$11,237.50
83.00 Convenios	\$365,000.00	\$91,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,250.00
83-02 PRODER	\$340,000.00	\$85,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00
83-03 CULTURA DEL AGUA	\$15,000.00	\$3,750.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
83-05 Programa Municipal	\$10,000.00	\$2,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
Total	\$18,570,675.00	\$4,642,668.75		\$0.00	\$1,361,603.71	\$1,500,065.23	\$1,368,875.20	\$4,239,544.14

000002
000001

INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	RECAUDADO ABRIL - JUNIO 2022
Aport Iniciativa Privada	\$700,000.00	\$175,000.00	\$146,043.00
Servicios de Agua, Drenaje y Alcantarillado	\$17,260,675.00	\$4,315,168.75	\$4,030,470.85
Accesorios y Derechos	\$ 200,000.00	\$50,000.00	\$63,017.79
Aprovechamientos	\$ 45,000.00	\$11,250.00	\$12.50
Convenios	\$ 365,000.00	\$91,250.00	\$0.00
Total	\$18,570,675.00	\$4,642,668.75	\$4,239,544.14

En este punto del orden del día, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora del OOSAPA, si existe algún comentario o alguno duda, a lo que los consejeros comentan que no, y continúa con la presentación de los egresos del trimestre abril-junio de 2022.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)



Estado Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto
del 01/abril./2022 al 30/junio./2022

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	TRANSF. PRESUPUESTALES	Abr	May	Jun	Total	Diferencia (Vigente - Total)
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,657,903.50						
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$ 1,718,036.25	\$ 558,180.47	\$ 577,822.62	\$ 554,720.17	\$ 1,690,073.26	\$ 28,103.99	
1101 Sueldos base al personal permanente	\$ 17,035.25						
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$ 55,000.00		\$ 0.00	\$ 16,750.00	\$ 26,250.00	\$ 43,000.00	\$ 12,000.00
1201 Sueldos base al personal eventual	\$ 55,000.00						
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	\$ 291,047.00		\$ 11,761.75	\$ 16,876.00	\$ 30,330.00	\$ 58,887.75	\$ 232,079.25
1301 Prima Vacacional	\$ 37,072.00		\$ 6,720.00	\$ 10,424.00	\$ 21,020.00	\$ 38,84.00	-\$1092.00
1303 Gratificación de Fin de Año	\$ 235,225.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 235,225.00
1301 Horas extraordinarias	\$ 16,250.00						
1304 Compensaciones	\$ 2,500.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 243,750.00						
1411 Aportaciones Cuotas IMSS	\$ 82,600.00		\$ 52,711.39	\$ 15,078.62	\$ 54,681.16	\$ 266,481.17	-\$ 22,731.17
140 Aportaciones Seguro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 32,600.00		\$ 52,711.39	\$ 52,66.66	\$ 54,691.16	\$ 159,589.21	-\$34,589.21
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 60,000.00		\$ 0.00	\$ 32,781.75	\$ 0.00	\$ 32,781.75	-\$281.75
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 20,000.00		\$ 0.00	\$ 52,935.86	\$ 0.00	\$ 52,935.86	-\$1,935.86
1442 Servicio Médico	\$ 16,250.00		\$ 0.00	\$ 21,743.35	\$ 0.00	\$ 21,743.35	-\$1,743.35
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$ 25,000.00						
1523 Pago de Liquidaciones	\$ 25,000.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES	\$ 324,270.25						
1712 Bonos de Puntualidad	\$ 6,925.00		\$ 73,773.46	\$ 79,531.43	\$ 79,077.80	\$ 233,382.89	\$ 91,887.56
1713 Despensas	\$ 0.000.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1714 Devolución de ISR por Salarios	\$ 205,678.00		\$ 59,475.18	\$ 65,053.42	\$ 64,310.63	\$ 189,239.23	\$ 15,435.77
1715 Devolución de IMSS	\$ 34,250.00		\$ 2,825.42	\$ 3,446.43	\$ 4,77.91	\$ 40,449.76	-\$6,997.76
1716 Devolución CVA Trab	\$ 7,703.75		\$ 1072.86	\$ 10315.8	\$ 589.28	\$ 2,693.70	\$ 5,000.05
1717 Fondo de ahorro	\$ 50,715.50		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,715.50

Ruth Alfonso Mava

Mariela Maldonado

000003
000007



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 584,126.00	\$ 139,588.44	\$ 170,224.11	\$ 125,744.77	\$ 435,657.32	\$ 148,488.68
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	\$ 60,500.00	\$ 11,170.38	\$ 14,013.97	\$ 6,562.14	\$ 31,746.49	\$ 28,753.51
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 20,000.00	\$ 5,809.17	\$ 1354.48	\$ 5,002.69	\$ 2,036.34	\$ 7,031.06
2111	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$ 22,500.00	-\$ 10,000.00	\$ 2,520.93	\$ 9,594.84	\$ 0.00	\$ 2,077.77
2111	Material impreso e información digital	\$ 10,500.00	\$ 0.00	\$ 724.41	\$ 0.00	\$ 724.41	\$ 10,327.50
2111	Material de limpieza	\$ 7,500.00	\$ 2,649.28	\$ 2,892.24	\$ 1559.45	\$ 7,209.97	\$ 200.03
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 20,000.00	\$ 8,434.82	\$ 10,482.65	\$ 6,159.11	\$ 25,056.78	-\$ 5,056.78
2211	Productos alimenticios para personas	\$ 15,000.00	\$ 4,285.09	\$ 6,075.62	\$ 2,048.61	\$ 2,467.41	\$ 2,532.59
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00	\$ 17,000.00	\$ 4,177.83	\$ 4,054.31	\$ 2,589.37	\$ 7,589.37
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.00
2392	Compra de Agua en Bloque	\$ 100	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 325,250.00	\$ 88,970.69	\$ 88,324.40	\$ 87,562.07	\$ 244,657.16	\$ 80,392.84
2411	Productos minerales no metálicos	\$ 6,375.00	\$ 0.00	\$ 11,700.01	\$ 2,500.05	\$ 4,200.08	\$ 2,749.44
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 27,025.00	\$ 2,707.36	\$ 6,693.80	\$ 2,706.09	\$ 23,310.05	\$ 434.15
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 375.00
2441	Madera y productos de madera	\$ 25.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 1250.00	\$ 507.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 537.07	\$ 72.03
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1625.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1625.00
2481	Materials complementarios	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,500.00	\$ 1266.81	\$ 83104	\$ 1087.68	\$ 3,765.53	\$ 6,734.47
2492	Material de Plomería	\$ 78,250.00	\$ 62,878.51	\$ 53,040.47	\$ 36,722.31	\$ 62,501.29	\$ 78,331.09
2493	Material de Sistema de Drenaje	\$ 50,000.00	\$ 6,6124	\$ 5,856.08	\$ 3,685.04	\$ 33,823.36	\$ 16,837.64
2494	Red de Agua Potable	\$ 103,375.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 103,375.00
2495	Material de Sistema de Medición	\$ 37,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 37,500.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y ALIMENTICIOS	\$ 68,250.00	\$ 27,322.85	\$ 29,840.06	\$ 2,528.29	\$ 59,691.20	\$ 8,558.80
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 10,000.00	\$ 540.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 540.97	\$ 9,459.03
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 33,250.00	\$ 3,8168	\$ 8,240.06	\$ 2,528.29	\$ 11950.23	\$ 21299.77
2592	Cloración	\$ 25,000.00	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00	\$ 0.00	\$ 47,200.00	\$ 22,200.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 42,500.00	\$ 10,485.51	\$ 12,671.59	\$ 11,176.04	\$ 36,898.54	\$ 5,803.46
2811	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 42,500.00	\$ 8,048.91	\$ 2,67159	\$ 11,764.06	\$ 36,898.54	\$ 5,803.46
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES	\$ 32,625.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,448.28	\$ 1,448.28	\$ 31,176.72
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y MATERIALES MENORES	\$ 2,625.00	-\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1448.28	\$ 1176.72
2911	Herramientas menores	\$ 1,000.00	\$ 10,740.79	\$ 14,911.24	\$ 10,308.84	\$ 35,960.87	\$ 960.87
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 8,000.00	\$ 1305.45	\$ 338.79	\$ 3,048.94	\$ 4,693.18	\$ 5,306.82
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliaria y equipo	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ 9,435.54	\$ 0.00	\$ 15,557.30	\$ 8,557.30
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 5,89142	\$ 0.00	\$ 89142	\$ 1,085.88
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de televisión y telecomunicaciones	\$ 10,000.00	-\$ 8,392.00	\$ 0.00	\$ 0.68103	\$ 0.00	\$ 2,500.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,88103
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 876,016.88	\$ 295,089.47	\$ 216,428.12	\$ 447,139.30	\$ 958,656.89	-\$ 80,840.01
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 317,501.00	\$ 130,351.07	\$ 127,381.85	\$ 153,344.81	\$ 411,277.73	-\$ 93,776.73
3111	Energía eléctrica	\$ 18,250.00	-\$ 1000.00	\$ 8,938.01	\$ 0.00	\$ 17,235.40	\$ 26,731.41
3114	Energía Eléctrica Pozos	\$ 204,250.00	\$ 19,649.27	\$ 125,514.52	\$ 34,369.81	\$ 379,533.60	\$ 852,833.60
3131	Agua	\$ 4,500.00	\$ 1000.00	\$ 0.00	\$ 0.0354	\$ 0.00	\$ 4,396.46
3151	Telefonía tradicional	\$ 2,500.00	\$ 1248.27	\$ 1248.27	\$ 1248.27	\$ 3,744.81	\$ 1244.81
3171	Telefonía celular	\$ 100	\$ 556.52	\$ 556.52	\$ 69133	\$ 1722.37	\$ 72137
3200	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de datos	\$ 12,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,500.00
3231	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00
3261	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, oficina y sala de reuniones	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN	\$ 59,376.00	\$ 42,500.00	\$ 39,386.04	\$ 18,405.04	\$ 17,307.04	\$ 75,078.12
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y asesoría	\$ 100	\$ 37,000.00	\$ 13,098.00	\$ 2,000.00	\$ 62,098.00	\$ 62,097.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades profesionales	\$ 8,025.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,025.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$ 1250.00	-\$ 4,000.00	\$ 2,366.04	\$ 2,366.04	\$ 7,068.12	\$ 5,648.12
3301	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 100	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100
3392	Análisis de Agua Potable	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 2,94100	\$ 2,94100	\$ 5,882.00	\$ 882.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y DE INVERSIÓN	\$ 17,000.00	\$ 5,620.74	\$ 27,679.70	\$ 5,799.74	\$ 39,19.18	-\$ 22,119.18
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 2,500.00	\$ 5,039.74	\$ 5,324.82	\$ 5,789.74	\$ 16,764.10	-\$ 4,204.10
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 3,250.00	\$ 8,392.00	\$ 0.00	\$ 2139140	\$ 0.00	\$ 18,1140
3471	Fletes y maniobras	\$ 1250.00	\$ 0.00	\$ 983.98	\$ 0.00	\$ 983.98	\$ 286.32
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 59,829.88	\$ 6,18103	\$ 18,589.04	\$ 20,351.11	\$ 45,121.18	\$ 14,580.70
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,750.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,500.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de informática	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 1302.07	\$ 18,423.79	\$ 8,577.59	\$ 26,363.45
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 6,250.00	\$ 0.00	\$ 3,3998	\$ 18,152.5	\$ 1405.52	\$ 6,889.73
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	\$ 5,000.00	-\$ 10,000.00	\$ 1200.00	\$ 0.00	\$ 0,368.00	\$ 11,568.00
3573	Mantenimiento y Conservación de Herramientas	\$ 25.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 342.00
3591	Mantenimiento y Conservación del Equipo	\$ 9,11.88	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE INFORMACIÓN	\$ 34,000.00	\$ 4,341.54	\$ 2,050.83	\$ 6,284.45	\$ 12,676.82	\$ 21,323.18
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$ 9,000.00	-\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
3682	Difusión y Cultura del Pago del Agua	\$ 25,000.00	\$ 4,34154	\$ 2,050.83	\$ 6,284.45	\$ 12,676.62	\$ 2,323.18
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$ 8,750.00	\$ 3,335.67	\$ 1,566.46	\$ 1,183.13	\$ 6,085.26	\$ 2,664.74
3701	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,750.00	\$ 3,335.67	\$ 1,566.46	\$ 183.0	\$ 6,085.26	\$ 2,664.74
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 250.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 349,000.00	\$ 105,874.38	\$ 20,755.20	\$ 242,689.02	\$ 369,298.60	-\$ 20,298.60
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 2,500.00	\$ 0.00	\$ 1293.0	\$ 1293.0	\$ 2,586.20	-\$ 86.20
3925	Impuestos y derechos	\$ 1250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1250.00
3926	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
3927	Derechos de Agua Comisión Nacional del Agua	\$ 85,000.00	\$ 85,432.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 185,492.00	\$ 492.00
3928	Tramites legales ante Comisión Estatal del Agua	\$ 1250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1250.00
3951	Penas, multas, accesos y actualizaciones	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 500.00
3981	Impuesto Sobre Nóminas	\$ 62,500.00	\$ 20,382.00	\$ 10,462.00	\$ 20,808.00	\$ 60,052.00	\$ 1848.00
3993	Otros Gastos	\$ 250.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.04	\$ 249.00
3995	Planta Tratadora de Aguas Residuales	\$ 187,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 220,567.56	\$ 220,567.56	\$ 303,067.56



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$31,730.50	\$4,911.52	\$4,722.43	\$2,697.55	\$12,331.50	\$19,408.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$31,730.50	\$4,911.52	\$4,722.43	\$2,697.55	\$12,331.50	\$19,408.00
4512	Fondo de ahorro para el retiro	\$12,320.00	\$1,907.40	\$1,833.95	\$1,047.80	\$4,788.95	\$7,537.04
4513	Cesantía y vejez avanzada	\$10,410.50	\$3,004.12	\$2,888.47	\$1,649.95	\$7,542.54	\$16,879.95
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$256,557.97	\$52,043.67	\$63,559.04	\$37,291.24	\$152,893.95	\$103,664.02
5100	MÓBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$30,517.50	\$0.00	\$27,413.80	\$0.00	\$27,413.80	\$3,103.70
5111	Muebles de oficina y estantería	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$25,000.00	\$2,070.00	\$0.00	\$15,344.83	\$0.00	\$9,655.17
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$3,075.50	\$2,070.00	\$0.00	\$12,058.97	\$0.00	\$2,068.07
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$113,540.47	\$52,043.67	\$30.00	\$0.00	\$52,043.67	\$61,496.80
5601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	\$6,250.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$18,750.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0,750.00	\$27,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
5691	Otros equipos	\$93,540.47	\$27,100.00	\$27,043.67	\$0.00	\$27,043.67	\$56,406.80
5800	BIENES INMUEBLES	\$90,000.00	\$0.00	\$36,145.24	\$37,291.24	\$73,436.48	\$16,503.52
5831	Edificios no residenciales	\$90,000.00	\$0.00	\$36,145.24	\$37,291.24	\$73,436.48	\$16,503.52
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00
5911	Software	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$275,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,000.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$275,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,000.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de	\$275,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
9911	ADEFAS	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
Total		\$4,813,343.85	\$0.00	\$1,168,160.17	\$1,304,092.37	\$1,357,950.89	\$3,851,103.53
						0	0

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	EJERCIDO ABRIL-JUNIO 2022
Servicios Personales	10,631,614.00	\$2,657,903.50	\$2,291,563.87
Materiales y Servicios	2,336,501.00	\$584,126.00	\$435,657.32
Servicios Generales	3,512,061.53	\$878,015.88	\$958,656.89
TOTAL GASTOS OPERACIÓN	16,480,176.53	4,120,046.38	3,685,878.08
Pensiones y Jubilaciones	126,958.00	\$31739.50	\$12,331.50
Bienes Muebles e Inmuebles	733,540.47	\$256,557.97	\$152,893.95
Inversión Pública	1,100,000.00	\$275,000.00	\$0.00
ADEFAS	130,000.00	\$130,000.00	\$0.00
TOTAL PRESUPUESTO	18,570,675.00	4,813,343.85	3,851,103.53

Una vez presentado el Estado Analítico Mensual de Egresos, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, si existe alguna pregunta o duda la hagan saber, a lo que los miembros de la Junta de Gobierno comentan que no existen alguna duda y continúa la presentación con los Estados de Resultados.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)**



SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados
Del 01/abr./2022 al 30/jun./2022

	PERÍODO	%	ACUMULADO	%
	1/abr. al 30/jun./2022		01/ene al 30/jun./2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,239,544.14	100.00%	\$8,226,571.45	100.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$146,043.00	3.44%	\$363,543.00	4.41%
DERECHOS	\$4,093,488.64	96.55%	\$7,828,789.05	95.16%
APROVECHAMIENTOS	\$12.50	0.00%	\$34,239.40	0.41%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Ingresos	\$4,239,544.14	100.00%	\$8,226,571.45	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,685,878.08	86.94%	\$6,965,408.22	84.66%
SERVICIOS PERSONALES	\$2,291,563.87	54.05%	\$4,450,320.75	54.09%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$435,657.32	10.27%	\$932,191.11	11.33%
SERVICIOS GENERALES	\$958,656.89	22.61%	\$1,582,896.36	19.24%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,331.50	0.29%	\$28,946.03	0.35%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$12,331.50	0.29%	\$28,946.03	0.35%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$76,626.07	1.80%	\$150,752.64	1.83%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	\$76,626.07	1.80%	\$150,752.64	1.83%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,774,835.65	89.03%	\$7,145,106.89	86.85%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$464,708.49	10.96%	\$1,081,464.56	13.14%

Una vez presentados los Estados de Resultados, continúa con el Estados de Situación Financiera.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2022

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes	\$4,377,333.48	\$3,302,910.50	Cuentas por pagar a corto plazo	\$340,100.74	\$402,354.89
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$184,573.66	\$ 15,271.07	Documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$6,718.69	\$0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$98,402.00	\$ 97,500.00	Títulos y valores a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$420,573.05	\$621,386.88	Pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos	\$0.00	\$0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o	\$0.00	\$0.00
Otros activos circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$5,098,595.88	\$4,475,057.25	Otros pasivos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	\$340,100.74	\$402,354.89
Inversiones financieras a largo plazo	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	\$1,107,591.51	\$1,087,639.43	Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$2,922,396.76	\$2,748,598.82	Deuda pública a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Activos intangibles	\$787,861.70	\$787,861.70	Pasivos diferidos a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de	-\$3,500,255.45	-\$3,439,497.81	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o	\$0.00	\$0.00
activos diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros activos no circulantes	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$340,100.74	\$402,354.89
Total de Activos No Circulantes	\$1,281,283.92	\$1,195,692.14	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	\$6,379,879.80	\$5,360,669.39	Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$0.00	\$0.00
			Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$4,558,796.35	\$3,477,331.79
			Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	\$1,087,639.43	\$1,826,332.20
			Resultados de ejercicios anteriores	\$3,477,331.79	\$1,651,299.59
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de resultados de ejercicios	\$0.00	\$0.00
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la	\$1,480,982.71	\$1,480,982.71
			resultado por posición monetaria	\$0.00	\$0.00
			resultado por tenencia de activos no monetarios	\$1,480,982.71	\$1,480,982.71
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,039,779.06	\$4,958,334.50
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$8,379,879.80	\$5,360,669.39

Una vez proyectados y analizados los Estados Financieros correspondientes al 2do. Trimestre abril-junio del ejercicio 2022; la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, pregunta si existe alguna lo hagan saber, a lo que los miembros de la junta de gobierno comentan que no; hace mención que en los ingresos y egresos están las transferencias presupuestales las cuales se mueven de una partida a otra partida, esto sin alterar el presupuesto.

Una vez presentados los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio) toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y se dirige a los presentes para preguntar que, si no tienen otro comentario levanten su mano en señal de aprobación, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General del OOSAPA, cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial, quien se

encargará de la presentación de los Indicadores de Gestión, correspondientes al 2do. Trimestre (abril-junio) del ejercicio 2022.

Toma la palabra el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, para dar a conocer a los presentes los Indicadores de Gestión., así mismo, entrega a los integrantes de Junta de Gobierno expediente el cual contiene la información correspondiente.

Marcos Maldonado & Rubén Alvaro Mora

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.							
INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA 2022							
INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL 2021
Dotación	Volumen total extraído / población servida. Registrar agua suministrada a usuarios domésticos y mixtos.	Litro/habitante/día	187.69	230.65			194.27
Cobertura de micromedición	tomas con micromedidor funcionando / tomas totales de agua	%	89.49	89.57			89.31
Ingreso total promedio por toma al mes	{Ingreso total / Tomas totales de agua}	\$/toma	144.63	148.41			142.96
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	(Recaudación por el servicio de agua / Tomas totales de agua)	\$/toma	100.08	101.12			98.01
Empleados por cada mil tomas de agua	Total de empleados / (Tomas de agua/1000)	Empleados	5.78	5.96			5.82
Eficiencias							
		Unidad	TRIMESTRE 1				ANUAL
Física	{ volumen de agua facturada / volumen total de agua producido} x 100	%	56.46	58.09			55.07
Comercial	{ monto recaudado / monto total facturado} x 100	%	86.34	80.58			80.71
Global	{ eficiencia física x eficiencia comercial}	%	48.75	46.80			45.01

En este punto toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso y comenta que si el Organismo tiene detectado las áreas de conducción donde ya es necesario el cambio de líneas que sean obsoletas, a lo que el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, subdirector de OOSAPA, menciona que todavía existen tubería de asbesto en la parte centro de nuestro municipio; comenta que con la obra de Gobierno Estatal de la ampliación del boulevard se está considerando la sustitución de la línea de conducción de 14" de Ciudad Fernández, que son más o menos tres (3) kilómetros de líneas de asbesto a cambiarla por cedula 40, menciona que sería una gran ventaja y beneficio para este Organismo

el que se sustituya la línea principal de conducción. Comenta que se está trabajando poco a poco en los proyectos para llevar a cabo la sustitución de esta tubería que ya está descontinuada.

Una vez analizados los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre abril-junio del ejercicio 2022, pregunta el M.A.P.G. Juan Pedro Cervantes González, si existe alguna duda, a lo que comentan los integrantes de la Junta de Gobierno, que no existen cudas al respecto; acto seguido toma la palabra el C. Sergio Casilio González, Director General y somete a votación los indicadores de Gestión, los cuales son aprobados por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el deshago del quinto punto del orden día; toma la palabra el Director General, del Organismo Operador, C. Sergio Casilio González, para dar a conocer a esta Junta de Gobierno, el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA.**, así mismo cede la palabra a la L.A. Verónica García Aguilera, quien lo explicara, comenta a los presentes que ya con anticipación se les hizo llegar a cada uno, debido a que es extenso y para que lo pudieran analizarlo; este manual tiene como finalidad establecer los lineamientos para otorgar la certeza jurídica a los trabajadores que han prestado sus servicios a este Organismo Operador, y puedan acceder a una jubilación, pensión y demás derechos aplicables al personal, a los que se han hecho acreedores por cumplir con el tiempo establecido por la Ley; reconociendo ante todo su esfuerzo laboral y la contribución al logro de los objetivos del OOSAPA. (**ANEXO 1**)

En el mismo uso de la palabra la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo, comenta que se carece de fondos de ahorro para el retiro; bajo esta primicia se incluyó en el manual una previsión para estos conceptos; que tendrán como fecha límite hasta el 31 de Diciembre de 2021; estos fondos son creados para los trabajadores que no se afiliaron al IMSS cuando ingresaron a laborar y posteriormente se realizó su alta; el Organismo debió de haber creado estos fondos de ahorro, para lo cual comenta que se incluyeron en este manual, con la creación de un fondo de ahorro para el retiro de 2% y 3.15% para Cesantía y Vejez en Edad Avanzada, para todos aquellos trabajadores activos que tienen discrepancias en sus fechas de ingreso y su alta al IMSS, esa diferencia de tiempo se realizó un cálculo con su sueldo actual para no caer en recargos, actualizaciones etc., el resultado de estos montos se lleva a una cuenta bancaria por un total de \$1,310,948.23 la cual contiene una cantidad específica por cada trabajador, los cuales podrá acceder a ese monto una vez que se termine su relación laboral con el Organismo y a partir de ese momento la administración del mismo correrá por cuenta del trabajador; comenta que únicamente se harán los cálculos sobre el tiempo que el trabajador no estuvo asegurado por el Organismo Operador, esto es con la finalidad de cumplir con el principio básico que estamos omitiendo de crear el fondo de ahorro y fondo de pensiones.

*Bueno al margen de la
marcha mal llamada*



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



CALCULOS DE FONDO DE AHORRO DE RETIRO Y CESANTIA Y VEJEZ EN EDAD AVANZADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

No.	Nombre	Sueldo Diario	Fecha de Ingreso a OOSAPA	Alta al IMSS por OOSAPA	No. IMSS	Total del Fondo de Retiro al 31 de Diciembre del 2021
1	Segura Martinez Luz Maria	\$ 371.00	16/04/2018	10/01/2022	41-07-85-0009-1	\$ 25,889.31
2	Pedraza Camarillo Lucero Arisbeth	\$ 250.00	16/08/2018	08/06/2022	22-16-01-9189-0	\$ 15,874.88
3	Castillo Gonzalez Sergio	\$ 1,590.00	08/10/2018	\$ 727.00	NA	\$ 53,379.80
4	Juarez Sanchez David Josue	\$ 428.00	05/11/2018	01/06/2022	62-16-92-7838-9	\$ 25,392.38
5	Yanez Alvarez Ana Guadalupe	\$ 300.00	16/01/2019	24/01/2022	41-08-87-0109-3	\$ 16,686.00
6	Castro Garcia Ma. Isabel	\$ 227.00	05/02/2019	10/01/2022	41-82-60-0103-8	\$ 12,391.93
7	Torres Navarro Miguel Angel	\$ 260.00	11/03/2019	24/01/2022	41-13-95-4993-9	\$ 13,738.14
8	Gonzalez Juarez Ma de Jesus	\$ 230.00	05/08/2019	10/01/2022	02-16-65-2114-2	\$ 10,411.76
9	Segura Flores Jose Cruz	\$ 221.00	27/01/2021	02/05/2022	41-07-75-0161-1	\$ 3,858.33
10	Cabrera Ruiz Itzel Dariela	\$ 270.00	16/10/2021	10/01/2022	22-16-99-5870-3	\$ 1,070.69
11	Ferretiz Martinez Luis Fernando	\$ 210.00	06/12/2021	07/06/2022	05-21-99-3434-5	\$ 281.19
12	Guerrero Nolasco Jose Eduardo	\$ 727.00	01/10/2021	10/01/2022	08-15-90-2684-1	\$ 3,444.53
13	Gutierrez Carrizalez Marco Antonio	\$ 230.00	01/11/2021	08/06/2022	41-11-86-0225-3	\$ 722.55
14	Hurtado Vega Sabina	\$ 320.00	01/10/2021	24/01/2022	41-04-79-0486-1	\$ 1,516.16
15	Maldonado Resendiz Mayra Elizabeth	\$ 320.00	16/10/2021	10/01/2022	41-13-89-0133-9	\$ 1,268.96
16	Sosa Guerrero Yendi Nayeli	\$ 270.00	01/12/2021	10/01/2022	14-13-99-3941-8	\$ 431.06
17	Garcia Aguilera Veronica	\$ 790.00	01/02/1995	01/02/2009	41-93-73-1665-5	\$ 238,332.73
18	Almazan Garcia Martha Laura	\$ 402.00	18/05/1992	19/10/2004	41-04-68-0197-7	\$ 93,888.11
19	Garcia Perez Claudia	\$ 380.00	07/07/1994	07/09/2001	41-93-75-2066-0	\$ 51,214.69
20	Gonzalez Oviedo Alejandra	\$ 365.00	01/09/2006	18/01/2016	02-16-85-1252-9	\$ 64,362.64
21	Verde Silva Valentin	\$ 300.00	01/01/2013	01/03/2014	41-81-63-1511-7	\$ 6,550.80
22	Gutierrez Aguilar Abel	\$ 345.00	01/09/1993	22/11/2004	41-82-65-2540-8	\$ 72,811.22
23	Lopez Gamez Epifanio	\$ 335.00	01/01/1999	06/03/2002	41-02-61-0051-5	\$ 19,995.65
24	Vazquez Martinez Leonardo	\$ 280.00	01/10/1991	19/01/2015	41-05-64-0186-6	\$ 122,642.10
25	Garcia Reyes Feliciano	\$ 273.00	01/07/1994	07/09/2001	41-01-67-0315-3	\$ 36,878.07
26	Ibarra Tristan Luciano	\$ 335.00	01/06/2000	19/01/2015	41-05-78-0697-2	\$ 92,162.86
27	Cedillo Briceño Jose Gregorio	\$ 263.00	15/01/2007	01/09/2015	41-10-87-1310-2	\$ 42,651.63
28	Rivera Ferretiz Rogelio	\$ 263.00	01/04/2008	01/07/2009	41-92-73-1048-6	\$ 6,176.29
29	Lopez Reyes Celso	\$ 315.00	25/12/2006	01/10/2012	09-91-73-3782-7	\$ 34,164.59
30	Rodriguez Juarez Reynaldo	\$ 263.00	25/12/2006	01/10/2012	49-89-65-4626-1	\$ 28,524.72
31	Cruz Hernandez Tomas	\$ 263.00	01/02/2008	19/01/2015	41-05-81-1294-1	\$ 34,443.66
32	Gonzalez Rocha Margarito	\$ 263.00	01/02/2008	01/08/2011	41-06-85-1679-2	\$ 17,296.33
33	Guevara Vazquez Isidoro	\$ 270.00	01/09/2010	01/09/2011	41-11-75-0128-2	\$ 5,075.33
34	Ibarra Tristan Javier	\$ 270.00	01/09/2010	01/09/2015	41-98-73-0661-4	\$ 25,376.63
35	Garcia Reyes Carlos	\$ 263.00	01/01/2012	19/01/2015	02-15-77-0314-7	\$ 15,075.03
36	Gonzalez Salazar Jose Guadalupe	\$ 288.00	01/05/2011	01/10/2009	41-81-61-1627-5	\$ -
37	Rangel Castillo Joel	\$ 278.00	01/05/2016	04/05/2016	02-16-61-1725-5	\$ 57.27
38	Medrano Espinosa Maria Isabel	\$ 340.00	01/01/2017	03/07/2017	41-95-76-0806-4	\$ 3,221.84
39	Juarez Ceron Fabiola Matilde	\$ 790.00	03/07/2017	20/09/2021	41-96-77-3310-0	\$ 62,614.22
40	Torres Rocha Roberto	\$ 237.00	10/07/2017	16/09/2017	41-06-84-0473-4	\$ 842.18
41	Villanueva Rodriguez Abdias	\$ 270.00	01/01/2019	07/02/2019	09-16-64-0979-4	\$ 528.39
42	Alvarado Cruz Solangel	\$ 639.00	01/10/2021	12/10/2021	41-09-88-1690-7	\$ 394.90
43	Cervantes Gonzalez Juan Pedro	\$ 790.00	01/02/2019	20/09/2021	41-97-80-1072-0	\$ 39,098.29
44	Almazan Salazar Juan Pablo	\$ 230.00	08/04/2019	18/08/2021	15-16-99-5975-4	\$ 10,210.39
TOTAL						\$ 1,310,948.23

Beliebiger Maß

Myrmecidae

000010

Comenta que antes de que este manual se entregara a cada integrante de la Junta de Gobierno, fue revisado y analizado por la Dirección General, Subdirección, Gerencias Administrativas, Operativa y Comercial, así como por el Departamento de Contabilidad, también hace hincapié en que este manual fue analizado por el despacho de Asesores Jurídicos Moran Portales, para que nos dieran su visto bueno en cuanto al apego a la normativa en materia laboral y reforzar alguna información necesaria; una vez analizado por el despacho, se dio paso a la presentación ante esta Junta de Gobierno.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y dice a los presentes que este es un trabajo duro, arduo de mucho tiempo, de un interés a favor de los trabajadores, es muy importante ya que todos tenemos el derecho de podernos proteger para cuando llegue el tiempo de la jubilación, comenta que cada uno de las personas que tuvieron la oportunidad de participar siempre estuvieron pensando en el Organismo para que no fuera a tener un desequilibrio o descapitalización, se buscó la manera de que esto permanezca sano, que se pueda dar el servicio que nuestra comunidad necesita, y afortunadamente se cuenta con el interés de que sea lo justo, y espera también que esta Junta de Gobierno así lo vea, comenta que son personas que han dado toda su vida a este lugar en aras de dar un servicio lo mejor que se pueda, agradece el trabajo que realizó la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo, ya que es muy arduo y muy pensante y que llevó a cabo con la experiencia que ella tiene.- Comenta a la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, si tiene algún comentario, a lo que responde, que ya había analizado el manual, el cual también se le hizo llegar con anticipación, comenta que no tienen ningún comentario negativo al contrario felicitaciones igual que siempre, felicitó al Organismo de cómo se desempeña en lo general, ya que es un excelente equipo de trabajo que se tiene, comenta que es una propuesta verdaderamente importante y muy positiva para los trabajadores, es un trabajo muy bueno al cual se le puso mucho esfuerzo, comenta que este manual lo revisó con el jurídico de la Comisión Estatal del Agua, el cual está muy bien fundamentado, está muy bien elaborado y manda felicitaciones para la L.A. Verónica García Aguilera por el gran trabajo que realizó, ya que este será un beneficio para todos, el cual va a marcar mucho la diferencia en el Organismo, comenta que son cosas que van a traer algo bueno y que no tiene nada más que agregar.

Manuscrito anulado y llevó al lugar Nuev
Fernández S.L.P.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, y agradece los buenos comentarios que hizo la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, y que son comentarios que todos compartimos y que le gustaría que le hiciera llegar al Director de la Comisión Estatal del Agua esta impresión de que nuestro Organismo Operador tiene esta doble preocupación por un lado preservar lo que nos ha encargado el pueblo que es cuidar todas las políticas del cuidado del agua, pero por otra parte ser justos con sus trabajadores y verlos como el activo más importante del Organismo y emana también felicitaciones a la L.A. Verónica García Aguilera, por su trabajo de varios meses y que lo ha sabido hacer con el conceso de todos sus compañeros, directivos y que se apegado a todas las leyes y normas que tiene nuestro país, que ha sido revisado por asesores externos, menciona que le parece un trabajo realmente admirable y que se siente muy orgulloso de este Organismo Operador, de nuestro Director General, que habla muy bien del compromiso que se tiene con la eficiencia, que no se han descuidado los aspectos administrativos tan importantes de este Organismo.

Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y comenta que una vez que se ha explicado y analizado **EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS**

TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA, tenga a bien levantar su mano en señal de aprobación a lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad del presente manual.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día; toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y cede la palabra a la L.A. Solangel Alvarado Cruz.- Contralor Interno del oosapa, para darnos a conocer la Integración y Nombramiento de la Unidad Substanciadora, investigadora y Resolutiva de la Contraloría Interna, en relación a este punto L.A. Solangel Alvarado Cruz, menciona que por requisito de ey el pasado 27 de mayo de 2015, se publicó DOF, en el cual se reformo el Art. 113, de la Constitución Política de os Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, menciona que el objetivo de dicha institución es ser la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como fiscalización y control de recursos públicos, comenta que todas las contralorías internas se encargaran de investigar, substancias y resolver los procedimientos administrativos, para esto se debe de crear las figuras jurídicas de lo que será la autoridad investigadora, substanciadora y resolutoria, comenta que actualmente existe únicamente la contraloría interna y todavía no se crean las unidades , menciona que la Auditoria Superior del Estado les informa que una vez que se tiene la Contraloría Interna en el Organismo, se deberá contar con estas Unidades, las cuas serán as responsables de resolver los problemas administrativos, los cargos podrán ser ocupados e integrados por los mejores candidatos y profesionistas, menciona que para no contratar más personal los que tienen cargo dentro de este Organismo Operador, pueden asumir estas unidades, para lo cual se propone a los presentes que el personal que integre estas unidades sea de la siguiente manera:

Unidad Investigadora, a cargo del Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco
Unidad Substanciadora, a cargo de la L.A. Daniela Cruz Montalvo.
Unidad Resolutiva, a cargo de la L.A. Solangel Alvarado Cruz

Una vez expuesto el punto en mención, toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General de este Organismo Operador y comenta que todo esto es para cumplir con la ley y no tener la necesidad de traer a alguien más, ya que el mismo Congreso nos ha pedido que se tenga la oportunidad de ahorrar lo más que se pueda.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, y comenta que, si existe alguna definición de los perfiles de cada uno de los integrantes, a lo que el C. Sergio Castillo González, comenta que si existe y que se busca dentro de personal quien lo cumple, comenta la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, que les hicieron la recomendaron de que fuera un Licenciado en Derecho o que tuviera la experiencia en el area de Contraloría Interna, a lo cual se le informa al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, que los integrantes de esta unidad cuentan con la capacidad y experiencia necesaria para asumir el dicho cargo. - Comenta el Director General C. Sergio Castillo González, si aprueban dichas unidades, a lo cual la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad.

Asunto Generales. - séptimo punto del orden del día. Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, para ceder la palabra a la L.A Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, quien nos dará a conocer el Programa Anual de Plan de Trabajo de la Contraloría Interna del Organismo.

Acto seguido la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno de este Organismo comienza a explicar el Programa de Actividades para el ejercicio 2022., esto de acuerdo al Art. 101 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, el cual debe de ser aprobado por la Junta de Gobierno, comenta que estas actividades ya se están llevando a cabo desde que se asumió el cargo.

Una vez explicado y analizado el Programa Anual de Plan de Trabajo, comenta si hay alguna pregunta o comentario lo hagan saber, a lo que los presentes comentan que no, en uso de la palabra el Director General, C. Sergio Castillo González, somete a votación el Programa Anual de Plan de Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.



Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Teponauztle No.235, Fracc. Loma Bonita
Tel. 487-87-1-4380, Ciudad Fernández, S.L.P. C.P.79650 www.oosapafdz.gob.mx

Correo: oosapafdz@gmail.com

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AÑO 2022)

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

REVISIONES MENSUALES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Revisión de Faltas Diario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Ingresos Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Egreso Mensual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de los Estados Financieros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Presupuesto de Ingresos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Presupuesto de Egresos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Movimientos Auxiliares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de los Estados Presupuestales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de Programas Federales	D/N											
Verificación del desahogo de observaciones de la cuenta pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Validación de la Cuenta Pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización y Verificación de la Normatividad Aplicable	D/N											
Otras Actividades Extraordinarias	D/N											
REVISIÓN POR EJECUCIÓN DE OBRA Y MODALIDAD												
Revisión de obras físicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revisión de expedientes de obra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DECLARACIONES PATRIMONIALES												
Revisión de expedientes de	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Servidores Públicos	N/A	D/N	D/N	D/N								
Declaración de Inicio	N/A	D/N	D/N	D/N								
Declaración de Conclusión	N/A	D/N	D/N	D/N								
INVENTARIOS												
Actualización Y Verificación de Bienes Muebles e Inmuebles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización y Verificación de Etiquetado de Inventarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actualización de Resguardos de Bienes Muebles e Inmuebles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS												
Procedimientos Administrativos y Resolutivos	D/N											
Actas de Hechos	D/N											
Actas de Insistencia	D/N											
Avisos de Resición Laboral	D/N											
CONTRALORÍA INTERNA												
Actas Administrativas de Entrega-Recepción	D/N											
ARQUEOS DE CAJA												
Arqueo de Caja Chica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Arqueo de Caja General 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Arqueo de Caja General 2	D/N											
NOTAS:												
- SI APlica												
N/A: NO APlica												
DN: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES												
NOTA: EN EL EJERCICIO SE PUEDEN REALIZAR ADECUACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTE												

L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALOR INTERNO
ADMON. 2021-2024

000013

Toma la palabra el Director General, C. Sergio Castillo González, y comenta a los presentes que el pasado 14 de julio del presente año, se recibió oficio del H. Congreso del Estado, en el cual exhorta a la Junta de Gobierno, a llevar acabo revisiones en cuanto al personal contratado para optimizar la distribución de recursos financieros disponibles; y aumentar la eficiencia en condiciones presupuestales de operación, y estar en mejores condiciones para cumplir con la función primordial de garantizar el abasto de agua potable; menciona que el Organismo Operador presupuestalmente cuenta con los recursos financieros para garantizar el abasto de agua y en cuanto a la plantilla laboral se cuenta solamente con los puestos que se autorizaron en el tabulador, sin que ello constituya un gasto excesivo.

En otro orden de ideas también se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno, por parte de la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, que el Organismo Operador, tiene un cachorro, el cual fue donado por el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco.- Subdirector de este Organismo para que resguarde las instalaciones, motivo por el cual se pone a consideración de esta Junta de Gobierno nos pueda dar autorización para la adquisición de suministros para la alimentación y atención médica de dicho cachorro resguardara las instalaciones del Organismo, ya que en varias ocasiones se ha visto afectada por los robos y allanamientos.

Dicho punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Toma la Palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y agradece a la Junta Gobierno por la oportunidad de estar al pendiente con el Organismo, porque es loable lo que hacen y se dan cuenta de la forma en que se está trabajando, para que lo hagan extensivo con la ciudadanía. Acto seguido pide al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, tenga a bien llevar acabo la clausura de la reunión, quien en uso de la palabra agradece a todos la participación a la cuarta sesión ordinaria de nuestro Organismo Operador, agradece el profesionalismo con que está trabajando el área administrativa, comercial y operativa así como a la Dirección General, y haciendo votos para que siga caminando por el buen sendero, hace una felicitación por el éxito de los acuerdos tomados y no habiendo más puntos que tratar declara formalmente cerrados los trabajos de esta sesión agradeciendo a todos su asistencia y participación siendo las 10:41 hrs. de la mañana.

Marcos González Nolasco

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)

CUARTO: Aprobación unanimidad de los Indicadores de Gestión correspondientes al segundo trimestre 2022. (abril-junio)

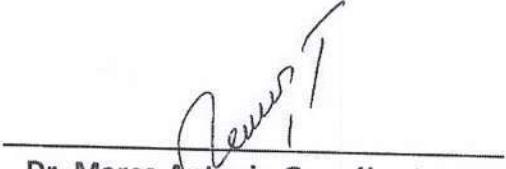
QUINTO: Aprobación por unanimidad del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACION DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DEL OOSAPA.

SEXTO: Aprobación por unanimidad de la INTEGRACION Y NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA, INVESTIGADORA Y RESOLUTIVA DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL OOSAPA.

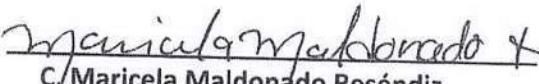
SEPTIMO: Aprobación por unanimidad de los ASUNTOS GENERALES emanados de la cuarta sesión ordinaria del OOSAPA.

- ✓ Aprobación por unanimidad del PROGRAMA ANUAL DE PLAN DE TRABAJO
- ✓ Aprobación por unanimidad de la alimentación del guardián del OOSAPA (CHAAC)

HOJAS DE FIRMAS DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 04/2022
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022.



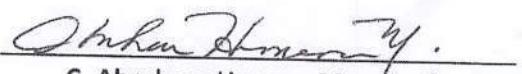
Dr. Marco Antonio González Jasso
Presidente Municipal de Ciudad Fernández
Presidente de la Junta de Gobierno



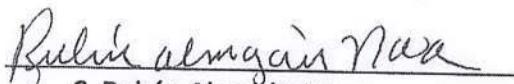
C. Maricela Maldonado Reséndiz
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA



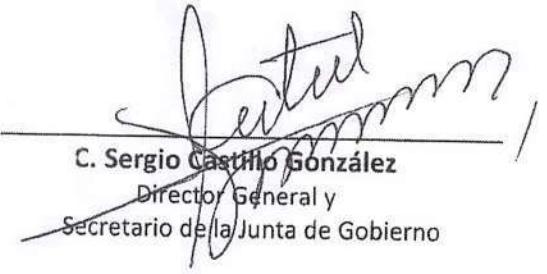
LME. Paola Marisol Vela Ayala
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.



C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo



C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y
Secretario de la Junta de Gobierno

Sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día viernes 21 de octubre de 2022, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la sexta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Presentación y Aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la LME. Paola Marisol Vela Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua, la C. Maricela Maldonado Reséndiz, Regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como los representantes del Consejo Consultivo, C. Rubén Almazán Nava, 2^{do}. Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno de OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector de OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA y M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA., comenta el Director General que por causas de fuerza mayor la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión a distancia ya que no le fue posible asistir de manera presencial a la misma.

Claus / *000017*

Para el desahogo del Segundo punto del orden del día: el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe quórum legal, por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Marco Antonio González Jasso, realice la instalación formal de la sesión ordinaria, a lo cual el Presidente agradece la asistencia y declara formalmente instalada la sexta sesión ordinaria de nuestro Organismo Operador de Agua Potable de este día 21 de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m., y todos los acuerdos que de ella emanen tendrán validez legal.

Para el desahogo del Tercer punto orden del día el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta anterior de Junta de Gobierno, la cual fue la No. 05/2022, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión. El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, comenta que se dará a conocer la Presentación y Aprobación de la propuesta de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2023, para ello pide a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, dar la explicación de dicha presentación.

En uso de la voz la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, comenta que se va a ver la Metodología para el cálculo de la tarifa media de equilibrio (TMEn), para las cuotas y tarifas del 2023; comenta que las cuotas y tarifas el Organismo Operador se calculan en base al presupuesto del año 2022. Y hace la proyección de la misma.

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO

PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	IMPORTE		
INFORMACION BASE DE CALCULO	Estudio elaborado por el OOSAPA el cual toma como referencia el presupuesto de Egresos 2022 y el programa de Obras y Aquisiciones para el Ejercicio 2023 para el calculo TMEn.		
ADJUNTAN INFORMACIÓN PARA CORROBORAR LA BASE DE CÁLCULO	Sí		
SUELdos Y SALARIOS	SSn	\$ 10,881,614.00	56%
ENERGÍA ELÉCTRICA	EEn	\$ 1,427,000.00	7%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON.	Dn	\$ 4,666,418.96	24%
COSTOS FINANCIEROS	CFn	\$ -	0%
INVERSIONES PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS	In	\$ 2,000,000.00	10%
DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO	DRn	\$ 340,000.00	2%
CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA	QDn	1,621,660	
TOTAL (SSn+EEn+Dn+DR) +CFn+In		\$ 19,315,032.96	100%
TMEn= (SSn+EEn+Dn+DR) +CFn+In	TMEn=	19,315,032.96	
	QDn	1,621,660.00	
TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO	TMEn=	\$ 11.91	
SERVICIO DOMÉSTICO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CFm3	CF	\$ 10.33	
ACTUALIZACIÓN EN PESOS		\$ 1.58	
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEn	%	15.30%	
PRECIO MEDIO DE LOS SERVICIOS	PM	\$ 11.23	
ACTUALIZACIÓN EN PESOS		\$ 0.68	
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEn	%	6.09%	
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO	JG		
ACTUALIZACIÓN ES: VIABLE / PORCENTAJE / MODALIDAD	NO	0.00%	N/A
INGRESOS TOTALES		\$ 18,570,675.00	
APORTACIONES O PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS		\$ 365,000.00	
PRECIO MEDIO	PM	\$ 11.23	

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE LAS TARIFAS 2023



OOSAPA
CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SUELDO Y SALARIOS (SSn)

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2022

\$10,881,614.00

CUENTA	
SERVICIOS PERSONALES	10,881,614
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
SUELDO BASE	6,595,345
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	225,000
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
PRIMA VACACIONAL	148,288
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	940,900
HORAS EXTRAORDINARIAS	85,000
COMPENSACIONES	0
SEGURIDAD SOCIAL	
CUOTAS AL IMSS	500,000
APORTACION SEGURO CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	140,000
CUOTAS PARA LA VIVIENDA	250,000
CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	130,000
SERVICIO MEDICO	20,000
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
PAGO DE LIQUIDACIONES	290,000.00
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
DESPENSAS	40,000.00
DEVOLUCION ISPT	822,700.00
DEVOLUCION IMSS	197,000.00
BONO DE PUNTUALIDAD	63,700.00
DEV CVA TRAB	30,815.00
FONDO DE AHORRO	152,866.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	250,000.00
ENERGIA ELECTRICA (EE)	\$ 1,427,000.00

DEPRECIACIONES Y OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION (Dr)

\$

4,666,418.96

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	230,198.43
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES	230,198.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,317,109.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	80,000.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	78,000.00
MATERIAL IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	46,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	55,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	37,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
COMPRA DE AGUA EN BLOQUE	1.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	65,500.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110,500.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,500.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	500.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	6,500.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	42,000.00
MATERIAL DE PLOMERIA	422,000.00
MATERIAL DE SISTEMA DE DRENAJE	140,000.00
RED DE AGUA POTABLE	241,575.00
MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	221,925.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,000.00
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	133,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5,250.00
CLORACION	100,000.00

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	199,750.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
VESTUARIOS Y UNIFORMES	80,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	47,500.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	52,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	31,608.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,000.00
SERVICIOS GENERALES	1,992,153.53
SERVICIOS BÁSICOS	
ENERGIA ELECTRICA OFICINA ADMINISTRATIVA	64,000.00
AGUA	1,000.00
TELEFONIA TRADICIONAL	18,000.00
TELEFONIA CELULAR	10,000.00
SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS	1.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUC. Y RECREATIVO	10,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	224,000.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACT. RELACIONADAS	1.00
SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TECNICA	38,500.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00
ANALISIS DE AGUA POTABLE	20,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	110,000.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	22,992.00
FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	51,400.00
INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,000.00
INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	39,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	42,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS	100.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO ELECTROMECANICO	132,159.53
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	4,000.00

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	6,000.00
DIFUSIÓN Y CULTURA DEL PAGO DEL AGUA	100,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	35,000.00
SERVICIOS OFICIALES	
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	10,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	20,000.00
TRAMITES LEGALES ANTE COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	13,000.00
TRAMITES LEGALES ANTE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	108,000.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
OTROS GASTOS	1,000.00
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	750,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PENSIONES Y JUBILACIONES	126,958.00
JUBILACIONES	126,958.00
COSTOS FINANCIEROS	
INVERSIONES PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS (In)	
	\$ 2,000,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
	\$ 2,000,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	155,000.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	95,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	0.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	75,000.00
OTROS EQUIPOS	40,000.00

ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	15,000.00
MANTENIMIENTOS	
CONSTRUCCION DE AMPLIACION DE OFICINAS DEL ORGANISMO 2DA PLANTA	260,000.00
MANTENIMIENTO EN ZONA DE POZOS	360,000.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	
OBRA EN LINEA DE AGUA POTABLE	600,000.00
OBRA EN LINEA DE DRENAJE	400,000.00
 DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO (DRn)	 340,000.00
 CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA (QDn)	 1,621,660

Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, que la primera proyección corresponde al cálculo de la Tarifa Media de Equilibrio y en las siguientes al presupuesto del 2022; este cálculo es con fundamento en la metodología que está establecida para la tarifa media de equilibrio del Decreto 594; comenta que para el cálculo se toma en consideración la información financiera de cada una de los conceptos que la integran, así como las inversiones para el 2023 y la cantidad de agua entregada. El resultado que arroja dicho cálculo es de 11.91, con un porcentaje de actualización de 15.30% y en pesos sería de \$1.58 por cada metro cubico (M^3). Comenta que la tarifa vigente está en 10.33 por metro cubico (M^3), aumentando el 1.58, quedaría en 11.91, menciona que esta metodología se está aplicando con fundamento en el Decreto 594 el cual se expidió en el 2006, con la finalidad de unificar los criterios para los cálculos de las tarifas, el cual fue propuesta por la Comisión Estatal del Agua y aprobada por el H. Congreso del Estado, la cual está vigente hasta el momento.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, para comentar que se tiene un par de años con la misma tarifa, y de todos es sabido que dependemos de lo que se recauda para la operación, mantenimiento y administración del Organismo Operador, así como para las rehabilitación de nuestras líneas, comenta a la Junta de Gobierno que es importante la actualización y pide su apoyo a los representantes de nuestros usuarios y a los demás integrantes de la Junta de Gobierno, de poder llevar esta propuesta ante el H. Congreso del Estado.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y solicita a la L.A. Verónica García Aguilera, dé a conocer la propuesta de la Cuotas y Tarifas para ejercicio fiscal 2023, ya en uso de la palabra comienza con lo que es la propuesta para este 2023, comenta que este 15.30% es apegado a la metodología, menciona que en la pasada junta se hablaba la indexación de la tarifa, la cual sería del 5.67% que ya estaría incluida en esta propuesta, comenta que para los cálculos de la tarifa los comparativos se hacen con la tarifa que se tiene publicada, aun cuando ya fue autorizado en la pasada Junta de Gobierno, pero no se ha aplicado, debido a que no se ha facturado el siguiente periodo; y comienza a explicar la propuesta de las Cuotas y Tarifas. (Anexo I)

Comenta que con referencia al ajuste tarifario y la indexación de la tarifa, esta se estará realizando mensualmente de acuerdo a los resultados que emita el comunicado del INEGI con respecto al incremento o decremento del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP).

Comenta que el Título Tercero habla de los adultos mayores, las personas con discapacidad y las madres solteras, comenta que fue una parte que se agregó a las Cuotas y Tarifas para el 2022, y se desagregaron a los jubilados y a los pensionados como beneficiarios del subsidio, menciona que la Ley de Aguas contempla los subsidios que autoriza el municipio, e incluyendo a las madres solteras de las cuales no se cuenta con un padrón. Señala que dentro de los requisitos que se están manejando para el caso de personas adultas mayores se identifican con una tarjeta de Inapam, los **discapacitados** también cuentan con una tarjeta que los identifica con una discapacidad, las madres solteras no tienen ninguna identificación, habrá que analizar qué mecanismos se pueden utilizar por parte de nuestro municipio o bien quien sea el encargado de expedir algún tipo de documento para que ellas pudieran acceder a este beneficio con el Organismo Operador; en este mismo orden de idea comenta el M.A.G.P. Juan Pedro González Cervantes, que en el área comercial es donde se lleva a cabo este tipo de trámite y con respecto a las madres solteras no existe un documento que certifique esta condición, además de que la ley indica que debe de estar al frente de su familia al ciento por ciento, comenta que la situación de madre soltera puede ser una condición temporal y no permanente. Toma la palabra la LME. Paola Marisol Vela Ayala, para hacer una sugerencia, ya que es un poquito complicado el tema comenta que algunas de las actividades que está haciendo el gobierno eran solicitar acta de nacimiento de los hijos y deberían contar con ambos apellidos de la madre y se consideraba que estaba en la situación distinta, comenta se debe de tener mucho cuidado con este tema muy sensible en el sentido de asignar este subsidio y que no esté en la condición que establece la ley, ya que no hay reglas completas para poder operar. Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, para comentar que, si es muy frecuente que una madre soltera solicite este trámite, a lo cual se le comenta que no se tiene por el momento registro alguno.

Una vez concluida la exposición de la propuesta de ajuste de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2023, toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, para comentar que este sería el resultado de aplicar el 15.30% de ajuste a nuestras Cuotas y Tarifas y este se traduciría en tener la oportunidad de generar un recurso extra que nos pueda ayudar a mejorar la infraestructura de este Organismo, ya que ustedes son los representantes quienes nos pueden dar la oportunidad de poder cumplir y poderlo llevar como siguiente paso al H. Congreso del Estado, quien definirá si son aprobadas o no, pregunta si tiene al algún comentario a lo que la LME. Paola Marisol Vela Ayala, comenta que por su parte no, comenta que está bien aplicada la inversión y no hay comentario alguno al respecto. Toma la palabra la Sra. Maricela Maldonado Reséndiz, para comentar que la Junta de Gobierno lo aprobara y será el H. Congreso quien tenga la última palabra, ya que está todo bien aplicado. Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, para comentar que está de acuerdo con los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General y comenta que levanten su mano en señal de aprobación de este ajuste del 15.30%, el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

ASUNTO GENERALES

Para el desahogo del quinto punto del orden del día. – Continua el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, y comenta a los presentes que aproximadamente desde hace un mes existe una situación con una de las fuentes de abastecimiento el Pozo La Mezclita, debido a que hay una alta probabilidad que debido a los movimientos telúricos que se han registrado últimamente en el país y en la región, esto afectó gravemente a este pozo, razón por la cual genera que el agua que se extrae, salga turbia y la ciudadanía ya se encuentra inconforme, debido a que se generaron nuevas corrientes de agua, comenta también que la vida útil del Pozo La Mezclita terminó de acuerdo al reporte que nos da el Ing. Ricardo Calvillo quien es el proveedor de los servicios de mantenimiento de dicha fuente, la cual tiene más de 30 años que se perforó. Menciona que existe otro pozo El Naranjo, en el cual se está trabajando para poder equiparlo y ponerlo en funcionamiento, comenta que se envió oficio a la Comisión Estatal de Agua para poder recibir asesoramiento por parte de esa dependencia y estar en constante comunicación para poder resolver esta situación tan preocupante para el Organismo.

En este asunto toma la palabra la LME. Paola Marisol Vela Ayala, comenta que en efecto ya tiene en sus manos el oficio que este Organismo envió, comenta que tiene algunos datos técnicos para poderlo platicar con el área de perforación ya que están en la mejor disposición de ayudar y en cuanto tenga alguna indicación por parte de la dirección nos avisarán para poder acercarnos y recibir asesoría en relación de este pozo.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, y pregunta a los asistentes que, si existe algún asunto general a tratar, lo hagan saber, a lo que los asistentes mencionan que no, por lo tanto, somete a votación las acciones que se están tomando con respecto a la problemática en la zona de pozos, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día. – El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, realice la clausura formal de la sexta reunión ordinaria, a lo cual el Presidente menciona que una vez que se han tratado y solventado todos los puntos del orden del día, es un honor declarar cerrada esta sesión tan productiva de trabajo, agradeciendo a todos su asistencia y participación siendo las 9:10 hrs. de día arriba señalado.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO: Existencia del Quórum legal para la realización de la sexta sesión de la Junta de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2022.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior No.05/2022 de fecha 10 de octubre de 2022.

CUARTO: Aprobación por unanimidad de la Propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2023.

QUINTO: Aprobación por unanimidad de los ASUNTOS GENERALES emanados de la sexta sesión ordinaria del OOSAPA.

SEXTO: Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Marco Antonio González Jasso.

HOJAS DE FIRMAS DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 06/2022
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

[Signature]
Dr. Marco Antonio González Jasso
Presidente Municipal de Ciudad Fernández
Y Presidente de la Junta de Gobierno

[Signature]
C. Maricela Maldonado Reséndiz
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA

[Signature]
LME. Paola Marisol Vela Ayala
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.

[Signature]
C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA

[Signature]
C. Sergio Castillo González
Director General y
Secretario de la Junta de Gobierno



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Novena sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., el día viernes 30 de diciembre de 2022, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en calle Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la novena reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y Aprobación de la Inversión y gasto para el Equipamiento del Pozo El Naranjo.
5. Presentación y Aprobación de la ejecución del gasto del Programa Tinacos y Cisternas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Recesos / Obras / Nuevos Proyectos / Reclamos /
Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la LME. Paola Marisol Vela Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, así como los representantes del Consejo Consultivo, encabezados por el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, C. Ada Luz Torres Olguín, 1^{er}. Vocal del Consejo Consultivo, C. Rubén Almazán Nava, 2^{do}. Vocal del Consejo Consultivo, también nos acompañan como invitados la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno de OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector de OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA en este punto del orden día, comenta el Director General que por causas de fuerza mayor la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión a distancia ya que no le fue posible asistir de manera presencial a la misma.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: Una vez que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por lo tanto, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, pide al Presidente de esta Junta de Gobierno, realice la instalación de la presente sesión, toma



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, y agradece la asistencia y declara formalmente instalada la novena sesión extraordinaria de nuestro Organismo Operador de Agua Potable de este día 30 de diciembre de 2022, siendo las 18:12 horas, y que todos los acuerdos que de ella emanen tendrán validez legal.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta anterior de Junta de Gobierno, la cual fue la No. 08/2022, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, exponer a los presentes el punto del orden del día, para lo cual comenta que, dando seguimiento a lo que se informó en la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del día 21 de octubre de 2022, acerca de la problemática con la fuente de abastecimiento denominada Pozo La Mezclita, debido a que su vida útil había llegado a al término, de acuerdo al dictamen emitido por los expertos que efectuaron pruebas en el pozo; de igual manera se informó que el Organismo Operador contaba con otra fuente de aprovechamiento denominada Pozo El Naranjo la cual se encontrada solamente perforada y sin equipamiento. Razón por la cual se comenzaron los trabajos para poder equiparlo y ponerlo en funcionamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta de Gobierno.

Derivado del equipamiento y puesta en operación del Pozo El Naranjo se efectuaron erogaciones, para lo cual se realiza un desglose de los gastos e inversión que se ejecutaron en los meses de noviembre y diciembre del presente año 2022 y se solicita a los miembros de la Junta de Gobierno autorizar los traspasos entre cuentas para los gastos e inversión:

SERVICIOS GENERALES		
F/716	AFORO DE POZO CON BOMBA	40,000.00
CONVENIO	INSTALACION ELECTRICA CFE	34,615.08
	TOTAL	74,615.08

OTROS EQUIPOS (ACTIVO)		
F/719	EQUIPAMIENTO POZO (incluye medidor de propela, válvulas, bomba dosificadora y material para su instalación)	63,267.06
F/718	ACOMETIDA EN MEDIA TENSION 3F-ACSR-1/0 Y SUBESTACION ELECTRICA PARTICULAR TRIFASICA	205,329.05
F/728	EQUIPO ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y MATERIAL PARA SU INSTALACION	222,108.56
	TOTAL	490,704.67

000030

EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (ACTIVO)			
F/725	MATERIAL CONSTRUCCION (varilla, armex, alambre etc.)		12,053.59
F/733	MATERIAL CONSTRUCCION CEMENTO		7,344.87
F/2605	MATERIAL CONSTRUCCION BLOCK		3,232.76
F/161	CONSTRUCCION DE CASETA CLORO, CONTROLES (SERVICIO MANO OBRA)		35,000.00
F/1429	MALLA CICLONICA PERIMETRO POZO		36,926.72
F/B88	ARENA Y REOLITA CONSTRUCCION POZO		2,600.01
F/166	REVOQUE CASETA POZO (MANO OBRA)		11,500.00
F/763	MATERIAL VARILLA CLAVOS		375.40
F/791	MATERIAL CAL		260.69
F/190	MATERIAL BLOCK TEZONTLE		310.50
F/83	MATERIAL HOJA TRIPLAY (CONSTRUCCION DE CASTILLOS PARA ACOMETIDA)		681.03
F/82	MATERIAL HOJA TRIPLAY (CONSTRUCCION DE SOPORTES DE TREN DE DESCARGA)		681.03
TOTAL			110,966.60

RESUMEN DE GASTOS E INVERSIÓN		
TOTAL GASTOS		74,615.08
TOTAL INVERSIÓN		601,671.27
TOTAL		676,286.35

Con respecto a la partida de Activo, en Edificios No Habitacionales esta quedo en proceso:

1236-2-0002 En proceso Pozo el Naranjo \$ 110,966.60

Cabe señalar que la Obra del Pozo El Naranjo se contabilizo en la cuenta de activo como un Edificio No Residencial en proceso, debido a que al cierre del año aún no se han concluido los trabajos en el pozo.

Así mismo se informa que el Organismo Operador derivado de la situación que se enfrentó para el equipamiento del Pozo El Naranjo, hizo uso de sus utilidades de ejercicios anteriores reflejadas en la cuenta pública 2021.

000031



OOSAPA
CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Una vez que se realizaron dichos trabajos para el equipamiento, en el predio donde se encuentra el pozo El Naranjo, se afectó de manera involuntaria una parte del predio del comodante el C. Juan Sánchez Robles, y de acuerdo al contrato de comodato en la cláusula cuarta dice:

"Corresponde al comodatario la obligación de dar conservación y oportunos servicios de mantenimiento al predio dado en comodato, así como los desperfectos o deterioros de este que sean como consecuencia de la falta de servicios o mantenimiento; de igual manera los gastos urgentes o extraordinarios que se originen con motivo del uso del predio"

Razón por la cual se solicita a los miembros de esta Junta de Gobierno, se autorice efectuar un pago de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) al comodante por los daños ocasionados en el predio, mediante un recibo simple en donde se detalle este gasto. El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, exponer a los presentes el punto del orden del día, para lo cual informa que relacionado con la baja presión y desabasto que se presentó en algunos puntos de nuestra cobertura y en apoyo a la ciudadanía, se dio el programa de subsidio de tinacos y cisternas para los usuarios del Organismo lo cual se informó en la séptima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, y por lo cual se abrieron las siguientes cuentas en la Ley de Ingresos Modificada y Presupuesto de Egresos Modificado efectuando traspasos entre las mismas cuentas para darles saldo y llevar a cabo el programa las cuales se mencionan a continuación:

Ley de Ingresos Modificada	
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
d) Otros	
Cuenta 43-01-04-13 Cobro de tinaco y cisterna \$ 60,552.56	

Presupuesto de Egresos Modificado	
Capítulo 2000 Proyecto de Mantenimiento de Red de Agua Potable (MA01)	
Cuenta 2497 Material para programa subsidio tinacos y cisternas \$ 215,000.00	

Una vez expuesto el punto, toma la palabra el C. Sergio Castillo González y comenta que, si existe alguna duda, a los cual los presentes comentan que no. Acto seguido solicita emitir su voto el cual es aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General del OOSAPA, y pregunta a los asistentes si alguien tiene algún punto a tratar, a lo que los presentes contestan que no, por lo tanto, comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno que, motivo por el cual pide al Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso, realice la clausura de la presente sesión.

Para el deshago del séptimo punto del orden día: Acto seguido, Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, quien en uso de la palabra agradece su asistencia, pero sobre todo su participación y comenta que una vez que se han tratado y solventado todos los puntos del orden del día, es un honor declarar cerrada esta sesión tan productiva de trabajo, agradeciendo a todos su asistencia y participación siendo las 18:56 hrs. de día arriba señalado.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación por unanimidad del pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González y comprobación de la existencia del quórum legal.

SEGUNDO: Aprobación de la instalación de la sesión.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior.

CUARTO: Aprobación por unanimidad de la Inversión y el gasto para el Equipamiento del Pozo El Naranjo.

QUINTO: Aprobación por unanimidad de la ejecución del gasto del Programa Tinacos y Cisternas.

SEXTO: Aprobación por unanimidad de los Asuntos Generales emanados de la octava reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de OOSAPA.

SEPTIMO: Clausura de la sesión.



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

HOJAS DE FIRMAS DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 09/2022
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

Acuerdos

Dr. Marco Antonio González Jasso

Presidente de la Junta de Gobierno
del Organismo Operador

[Signature]

LME. Paola Marisol Vela Ayala

Representante de la Comisión Estatal
del Agua.



C. Abraham Herrera Marroquín

C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo OOSAPA

C. Ada Luz Torres Olguín

C. Ada Luz Torres Olguín
1er. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA

C. Rubén Almazán Nava

C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA

C. Sergio Castillo González

C. Sergio Castillo González
Director General y Secretario
de la Junta de Gobierno OOSAPA

Cutul

000034

Ciudad Fernandez, S.L.P. a 07 de marzo de 2023

A quien corresponda:

Quien suscribe **C. Sergio Castillo González**, Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P., con base al articulo 51 fraccion XL del Reglamento Interior del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P.

C E R T I F I C A

Que las presentes copias fotostaticas son fieles sacadas de sus originales las cuales constan de treinta y cuatro fojas, que tuve a la vista; misma documentacion que contiene las actas de Junta de Gobierno cuarta, sexta y novena sesion ordinaria del año 2022; se llevo a cabo el cotejo correspondiente cuyo original se encuentra en el archivo **del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P.**

Certificación que existiendo en Ciudad Fernández, S.L.P., para los fines y efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE


C. Sergio Castillo González
Director General del Organismo Operador
Paramunicipal Descentralizado de Agua potable,
Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del
Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

000039

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ (OOSAPA)**

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$16,698,786.18	\$17,269,441.73
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$363,543.00	\$189,962.00
DERECHOS	\$16,227,748.80	\$17,067,655.39
APROVECHAMIENTOS	\$107,494.38	\$11,824.34
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$344,470.00	\$182,241.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$344,470.00	\$182,241.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$17,043,256.18	\$17,451,682.73
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,729,006.22	\$14,803,733.43
SERVICIOS PERSONALES	\$10,826,895.21	\$10,112,980.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,308,654.13	\$1,976,907.90
SERVICIOS GENERALES	\$3,593,456.88	\$2,713,845.30
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$44,012.83	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$44,012.83	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$304,801.06	\$248,568.52
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBsolescencia Y AMORTIZACIONES	\$304,801.06	\$248,568.52
INVERSIÓN PÚBLICA	\$336,435.19	\$573,348.58
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$336,435.19	\$573,348.58
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$17,414,255.30	\$15,625,650.53
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$370,999.12	\$1,826,032.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Cd. Fernández, S.L.P., a 28 de Febrero de 2023

Oficio No. OOS/071/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Asunto: Nota al Estado de Actividades

P r e s e n t e:

Por medio de la presente se informa que en el año enero-diciembre se obtuvo un desahorro por \$370,999.12 (trescientos setenta mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.), el Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. para afrontar este desahorro utilizo sus utilidades de ejercicios anteriores.

Sin más por el momento y en espera de que la documentación anexa sea satisfactoria, me despido de usted.

Atentamente



Sergio Castillo González
Sergio Castillo González
Director General
OOSAPA

c.c.p.archivo
SCG/fmjc

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Cd. Fernández, S.L.P., a 28 de Febrero de 2023

Oficio No. OOS/074/2023

Asunto: Nota al Estado de Actividades

H. CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

P r e s e n t e:

Por medio de la presente se informa lo siguiente:

En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre el momento pagado en servicios personales es de \$10,652,832.33 (diez millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 33/100) y en el Estado de Actividades es de \$10,826,895.21 (diez millones ochocientos veintiséis mil ochocientos noventa y cinco pesos 21/100 M.N.) la diferencia es por \$ 174,450.88 (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 88/100 M.N.) que corresponde a la provisión del IMSS diciembre y Bimestre 6 de INFONAVIT que se paga en enero por la cantidad de \$219,516.48 (doscientos diecinueve mil quinientos diecisésis pesos 48/100 M.N.), la diferencia de lo comprometido, devengado y ejercido en el presupuesto contra lo que se va a pagar son las retenciones de IMSS e INFONAVIT que se efectúan en nómina a los trabajadores y se contabiliza en pasivo y es por la cantidad de \$ 45,065.60 (cuarenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.).

En el Estado Analítico del presupuesto de Egresos al 31 de diciembre el momento pagado en materiales y suministros es de \$2,159,832.03 (dos millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 03/100 M.N.) y en el Estado de Actividades es de \$ 2,308,654.13 (dos millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) la diferencia es por los materiales que entran al almacén, se restan las entradas a lo presupuestal por \$ 754,548.39 y se suman las salidas por \$ 903,370.49 dando como resultado lo del Estado de Actividades.

En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre el momento pagado en servicios generales es de \$ 3,542,286.88 (tres millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y seis mil 88/100 M.N.) y en el Estado de Actividades es de \$ 3,593,456.88 (tres millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 88/100 M.N.) la diferencia es por la provisión del Impuesto sobre nómina diciembre que se paga en enero por la cantidad de \$ 51,170.00.

Sin más por el momento y en espera de que la documentación anexa sea satisfactoria, me despido de usted.



A t e n t a m e n t e

Sergio Castillo González
Director General
OOSAPA

c.c.p.archivo
SCG/fmjic

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)**

SAN LUIS POTOSÍ

**Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022**

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,826,032.20	\$0.00	\$3,477,331.79
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,651,299.59	\$1,826,032.20	\$0.00	\$1,826,032.20
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,651,299.59
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,480,982.71	\$1,480,982.71
RESULTADO POR TENÉNCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021					
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$515,083.97	\$2,197,031.32	\$0.00	\$1,681,947.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$370,999.12	\$0.00	\$370,999.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$515,083.97	-\$826,032.20	\$0.00	-\$1,310,948.23
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



OOSAPA
C.I.D.A.D. FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)**

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$2,166,383.56	\$370,999.12	\$1,480,982.71	\$3,276,367.15	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. JUAN CASILLO
GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL OOSAPA
AUTORIZÓ

L.A. VERONICA GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO OOSAPA
Vo.Ba.

C.P. FABIOLA MATILDE MAREZ CERON
CONTADOR OOSAPA
ELABORÓ

L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALOR INTERNO OOSAPA
REVISÓ

000044

Cd. Fernández, S.L.P., a 28 de Febrero de 2023

Oficio No. OOS/072/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Asunto: Nota al Estado de Variación en la Hacienda Pública

P r e s e n t e:

Por medio de la presente se informa que se efectuó una póliza de ajuste D00942 a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores del capital, esto derivado de la aprobación en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno el Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. para tomar de esas utilidades el Ahorro del Fondo de Retiro y Cesantía y Vejez en Edad Avanzada del personal por la cantidad de \$1,310,948.23 (un millón trescientos diez mil novecientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N), con lo cual se afecto con un cargo la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y un abono al pasivo Fondo de Retiro Ejercicios Anteriores por cada trabajador del organismo.

Sin más por el momento y en espera de que la documentación anexa sea satisfactoria, me despido de usted.



Atentamente

Sergio Castillo González
Director General
OOSAPA



c.c.p.archive
SCG/fmjc

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día lunes 10 de octubre de 2022, siendo las 13:10 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 
1. Lista de asistencia.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre 2022. (julio-septiembre)
 4. Presentación y Aprobación de los Indicadores de Gestión correspondientes al tercer trimestre 2022. (julio-septiembre)
 5. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Obras y Adquisiciones 2023.
 6. Asuntos Generales.
 7. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la LME. Paola Marisol Vela Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua, así como los representantes del Consejo Consultivo, encabezados por el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, C. Ada Luz Torres Olguín, 1^{er}. Vocal del Consejo Consultivo, C. Rubén Almazán Nava, 2^{do}. Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno de OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector de OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA y M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial del OOSAPA, en este punto del orden día, comenta el Director General que por causas de fuerza mayor la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión a distancia ya que no le fue posible asistir de manera presencial a la misma. Una vez

000001

Juan Pedro Cervantes González
Diciembre 2021



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por tanto todos los acuerdos que de ella emanen son válidos.

Para el desahogo del Segundo orden del día: el C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta anterior de Junta de Gobierno, la cual fue la No. 04/2022, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, quien entrega expediente a los asistentes, el cual contiene los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre (julio-septiembre) del ejercicio 2022., y en uso de la voz, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, comienza a exponer los ingresos del Organismo Operador del periodo antes señalado.

INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	RECAUDADO JULIO-SEPTIEMBRE 2022	RECAUDADO ENERO-SEPTIEMBRE 2022
Aport Iniciativa Privada	\$700,000.00	\$175,000.00	\$0.00	\$363,543.00
Servicios de Agua,Drenaje y Alcantarillado	\$17,260,675.00	\$4,315,168.75	\$4,184,946.44	\$11,909,766.14
Accesorios y Derechos	\$200,000.00	\$50,000.00	\$76,484.94	\$180,454.29
Aprovechamientos	\$45,000.00	\$11,250.00	\$4.65	\$34,244.05
Convenios	\$365,000.00	\$91,250.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$18,570,675.00	\$4,642,668.75	\$4,261,436.03	\$12,488,007.48

000002



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

indetec



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)

SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico Trimestral de Ingresos

Julio a Septiembre 2022

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Presupuesto Trimestral	Transacciones presupuestales	Jul	Ago	Sep	Total	Diferencia (Vigente - Total)
31.00 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$788,000.00	\$175,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,000.00
31-01 Aportación Iniciativa Privada	\$700,000.00	\$75,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
43.00 Derechos por prestación de servicios								
43-01 Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$7,250,675.00	\$4,356,683.75		\$345,774.43	\$169,114.24	\$190,057.77	\$4,84,946.44	\$5,60,222.31
43-01-01 a) Contratación del Instalación de Toma de Agua	\$1,435,000.00	\$358,750.00		\$83,601.87	\$103,141.69	\$65,753.88	\$253,497.10	\$105,252.84
43-01-01-01 Instalación de Toma de Agua	\$600,000.00	\$60,000.00		\$28,231.50	\$35,693.67	\$28,630.45	\$90,555.62	\$59,444.38
43-01-01-02 Instalación de Descarga de Drenaje	\$550,000.00	\$87,500.00		\$7,802.18	\$32,463.33	\$21,005.93	\$71,081.44	\$65,538.96
43-01-01-03 Derechos de concesión de Toma de Agua	\$300,000.00	\$25,000.00		\$8,648.09	\$9,912.03	\$7,788.96	\$30,671.08	\$-5,617.08
43-01-01-04 Recaudación	\$105,000.00	\$46,250.00		\$20,831.90	\$24,782.66	\$14,738.46	\$60,363.02	\$-54,113.02
43-01-01-04-01 Baja Temporal	\$5,000.00	\$1250.00		\$456.96	\$228.48	\$456.96	\$124.40	\$37.60
43-01-01-04-02 Cortada	\$80,000.00	\$43,000.00		\$20,374.94	\$24,564.18	\$12,215.00	\$59,220.62	\$-11,220.62
43-01-01-04-03 b) Tarifa fija (suministro de agua)	\$53,500.00	\$11,375.00		\$4,508.58	\$6,026.13	\$4,703.70	\$15,238.41	\$-1,863.41
43-01-02-01 Doméstico	\$50,000.00	\$12,500.00		\$4,311.54	\$6,026.13	\$4,703.70	\$15,041.37	\$-2,541.37
43-01-02-02 Comercial	\$2,000.00	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
43-01-02-03 Industrial	\$1,000.00	\$250.00		\$97.04	\$0.00	\$0.00	\$97.04	\$52.96
43-01-02-04 Público	\$500.00	\$25.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25.00
43-01-02-05 c) Servicio medido	\$19,825,402.00	\$2,568,350.56		\$891,046.95	\$1,123,626.89	\$787,606.84	\$2,802,274.88	\$-295,924.18
43-01-03-01 Doméstico	\$8,500,402.00	\$2,100,000.50	-\$54,000.00	\$769,565.8	\$91,929.19	\$643,447.63	\$2,323,942.00	\$-63,041.50
43-01-03-02 Comercial	\$450,000.00	\$10,250.00		\$30,260.92	\$63,578.67	\$64,990.00	\$150,029.58	\$-63,520.58
43-01-03-03 Industrial	\$900,000.00	\$225,000.00		\$69,752.19	\$60,271.30	\$65,832.26	\$285,655.03	\$-60,655.03
43-01-03-04 Público	\$15,000.00	\$2,875.00		\$11,462.66	\$8,847.85	\$3,336.95	\$33,647.26	\$-4,897.26
43-01-04-04 d) Otros	\$2,859,773.00	\$739,843.25		\$124,782.25	\$128,865.52	\$117,027.86	\$370,715.83	\$369,227.82
43-01-04-01 Pipas de Agua	\$40,000.00	\$10,000.00		\$27,333.00	\$2,697.70	\$865.64	\$62,894	\$37,8106
43-01-04-02 Venta de medidores	\$270,000.00	\$67,500.00	\$50,000.00	\$23,466.09	\$25,940.80	\$17,931.61	\$67,801.10	\$-1010
43-01-04-05 Desazolve de Drenaje	\$4,000.00	\$1,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1000.00
43-01-04-07 Cambio de nombre de Usuario	\$3,000.00	\$750.00		\$333.82	\$476.00	\$95.32	\$905.54	\$-655.54
43-01-04-08 Cobro de Fraccionadores Nuevos	\$2,617,773.00	\$684,443.25		\$86,982.76	\$86,982.76	\$86,982.76	\$290,948.26	\$363,494.97
43-01-04-09 Carta de Facilidad	\$9,000.00	\$2,250.00		\$826.76	\$826.76	\$0.00	\$1,053.52	\$996.48
43-01-04-10 Duplicado de Recibo	\$6,000.00	\$1500.00		\$25.44	\$232.11	\$237.01	\$404.59	\$1005.41
43-01-04-11 Constancias Diversas (No estudiado, Histórico cons., Etc.)	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
43-01-04-12 Carta de Hemerética	\$6,000.00	\$1500.00	\$4,000.00	\$4,63.38	\$826.76	\$1653.52	\$2,083.68	\$-1393.68
43-01-04-13 e) Tarifa para conservación y mantenimiento de la red	\$1,678,000.00	\$417,500.00		\$144,937.74	\$166,188.50	\$126,952.81	\$432,059.85	\$-54,556.85
43-01-05-01 Material de Plomería	\$200,000.00	\$50,000.00		\$27,579.3	\$19,945.11	\$15,113.2	\$49,214.38	\$785.84
43-01-05-02 Cobro de Mano de Obra	\$30,000.00	\$25,000.00		\$7,886.00	\$6,74152	\$4,307.59	\$8,781.01	\$6,285.97
43-01-05-03 Reparación de Pavimento	\$20,000.00	\$5,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
43-01-05-04 Mantenimiento de Alcantarillado y Drenaje	\$1,350,000.00	\$337,500.00		\$15,513.01	\$13,48107	\$8,13,13.60	\$364,028.40	\$-26,028.40
43-01-05-05 Derechos de Conexión de Alcantarillado y Drenaje	\$1,120,000.00	\$280,000.00		\$196,803.24	\$12,1245.51	\$83,012.96	\$31,116.171	\$-31,116.171
43-01-06-01 Derechos de Conexión de Alcantarillado y Drenaje	\$1,120,000.00	\$280,000.00		\$18,48169	\$1404.39	\$2,450.8	\$32,336.46	\$247,693.54
43-01-06-02 Saneamiento	\$1,000,000.00	\$250,000.00		\$88,42135	\$100,9412	\$80,562.78	\$278,825.25	\$-28,825.25
45.00 Accesorios de Derechos								
45-01 Recargos Migratorios	\$260,000.00	\$50,000.00		\$21,984.39	\$32,821.96	\$21,099.19	\$76,484.94	\$-26,484.94
61.00 Aprovechamientos								
61-04 Reintegros	\$45,000.00	\$11,250.00		\$126	\$139	\$2.00	\$4.65	\$1245.35
61-04-01 Reintegros y Reembolsos	\$45,000.00	\$11,250.00		\$126	\$139	\$2.00	\$4.65	\$11,245.35
83.00 Convenios	\$365,000.00	\$91,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,250.00
83-02 PRODDER	\$340,000.00	\$85,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
83-03 CULTURA DEL AGUA	\$5,000.00	\$1,750.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750.00
83-05 Programa Municipal	\$20,000.00	\$2,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
Total	\$19,570,675.00	\$4,842,683.75	\$0.00	\$1,387,748.68	\$1,681,936.99	\$1,211,758.96	\$4,261,436.83	\$381,222.72

000003

Página 000048



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En este punto del orden del día, menciona la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora del OOSAPA, si existe algún comentario o alguna duda, a lo que los miembros de la Junta de Gobierno comentan que no, y continúa con la presentación de los egresos del tercer trimestral.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2022	TRIMESTRAL	EJERCIDO JULIO-SEPTIEMBRE	EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2022
Servicios Personales	\$ 10,631,614.00	\$ 2,696,120.00	\$ 2,820,348.70	\$ 7,270,669.45
Materiales y Servicios	\$ 2,317,109.00	\$ 579,278.00	\$ 530,555.90	\$ 1,462,747.01
Servicios Generales	\$ 4,009,153.53	\$ 1,002,289.88	\$ 1,016,633.64	\$ 2,599,530.00
TOTAL GASTOS OPERACIÓN	16,957,876.53	4,277,687.88	4,367,538.24	11,332,946.46
Pensiones y Jubilaciones	\$ 126,958.00	\$ 31,739.50	\$ 7,533.40	\$ 36,479.43
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 705,840.47	\$ 176,460.12	\$ 135,679.37	\$ 382,113.79
Inversión Pública	\$ 650,000.00	\$ 162,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ADEFAS	\$ 130,000.00	\$ 32,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL PRESUPUESTO 2022	18,570,675.00	4,680,887.50	4,510,751.01	11,751,539.68

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)



SAN LUIS POTOSÍ

Analítico Trimestral de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto Julio a Septiembre 2022

(Cuentas con Movimientos)

(Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Trimestral	Transferencias presupuestales	Jul	Ago	Sep	Total	Diferencia (Vigente - Total)
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,631,614.00	\$ 2,696,120.00		\$ 1,261,973.65	\$ 729,340.55	\$ 829,034.50	\$ 2,820,348.70	-\$ 124,228.70
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,595,345.00	\$ 1,648,836.25		\$ 565,695.62	\$ 552,605.70	\$ 531,330.03	\$ 1,649,631.35	-\$ 785.10
1111 Sueldos base al personal permanente	\$ 6,595,345.00	\$ 1,648,836.25	-\$ 280,000.00	\$ 565,695.62	\$ 552,605.70	\$ 531,330.03	\$ 1,649,631.35	-\$ 785.10
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 225,000.00	\$ 56,250.00		\$ 28,500.00	\$ 21,150.00	\$ 28,750.00	\$ 78,400.00	-\$ 22,150.00
1221 Sueldos base al personal eventual	\$ 225,000.00	\$ 56,250.00	\$ 5,000.00	\$ 28,500.00	\$ 21,150.00	\$ 28,750.00	\$ 78,400.00	-\$ 22,150.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,774,188.00	\$ 293,547.00		\$ 50,588.06	\$ 17,757.25	\$ 20,507.00	\$ 88,852.31	\$ 204,894.69
1321 Prima Vacacional	\$ 148,288.00	\$ 37,072.00		\$ 15,384.00	\$ 1,960.00	\$ 12,912.00	\$ 40,236.00	-\$ 3,164.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$ 940,900.00	\$ 235,225.00		\$ 28,878.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,878.06	\$ 205,346.94
1331 Horas extraordinarias	\$ 85,000.00	\$ 21,250.00	\$ 20,000.00	\$ 6,346.00	\$ 5,797.25	\$ 7,595.00	\$ 19,738.25	\$ 151175
1441 Compensaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$ 10,000.00					
1460 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,040,000.00	\$ 260,000.00		\$ 176,161.76	\$ 58,443.27	\$ 172,411.04	\$ 407,016.07	-\$ 147,016.07
1471 Aportaciones Cuotas IMSS	\$ 500,000.00	\$ 125,000.00		\$ 61,744.67	\$ 58,443.27	\$ 55,542.82	\$ 197,307.76	-\$ 50,730.76
1483 Aportaciones Seguro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 140,000.00	\$ 35,000.00	\$ 10,000.00	\$ 35,108.07	\$ 0.00	\$ 35,810.17	\$ 70,918.24	-\$ 35,988.24
1491 Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 250,000.00	\$ 62,500.00	\$ 50,000.00	\$ 55,649.30	\$ 0.00	\$ 57,898.61	\$ 11,547.91	-\$ 82,047.91
1493 Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 180,000.00	\$ 32,500.00	\$ 50,000.00	\$ 22,659.72	\$ 0.00	\$ 23,159.44	\$ 45,819.15	-\$ 13,391.15
1494 Servicio Médico	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	-\$ 45,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 290,000.00	\$ 72,500.00		\$ 238,587.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 238,587.20	-\$ 166,087.20
1523 Pago de Liquidaciones	\$ 290,000.00	\$ 72,500.00	\$ 100,000.00	\$ 238,587.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 238,587.20	-\$ 166,087.20
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 1,307,001.00	\$ 364,886.75		\$ 262,441.01	\$ 79,384.33	\$ 76,036.43	\$ 357,881.77	\$ 7,724.98
1712 Bono de Puntualidad	\$ 63,700.00	\$ 5,925.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,925.00
1713 Despensas	\$ 40,000.00	\$ 0,000.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0,000.00
1714 Devolución de ISR por Salarios	\$ 822,700.00	\$ 205,675.00		\$ 90,501.00	\$ 64,920.11	\$ 61,787.38	\$ 217,208.49	-\$ 1533.49
1715 Devolución de IMSS	\$ 197,000.00	\$ 49,250.00	\$ 60,000.00	\$ 11,240.6	\$ 6,909.71	\$ 6,712.43	\$ 47,146.20	\$ 7,503.80
1716 Devolución CVA Trab	\$ 30,815.00	\$ 7,703.75		\$ 554.51	\$ 554.51	\$ 536.62	\$ 1645.64	\$ 6,058.11
1717 Fondo de ahorro	\$ 52,866.00	\$ 76,433.00	-\$ 50,000.00	\$ 97,261.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 97,261.44	\$ 20,484.44

000064

000049



OOSAPA
CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,317,109.00	\$579,278.00	\$224,742.33	\$140,860.42	\$186,153.15	\$530,555.90	\$48,722.10
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$234,000.00	\$62,500.00	\$12,611.38	\$7,345.57	\$53,626.23	\$73,582.18	-\$15,082.18
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$80,000.00	\$20,000.00	\$6,436.07	\$2,287.59	\$5,710.97	\$14,434.63	\$5,565.37
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$78,000.00	\$19,500.00	-\$2,000.00	\$6,175.31	\$0.00	\$20,810.53	-\$7,485.84
2151	Material impreso e información digital	\$46,000.00	\$1,500.00	\$4,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$24,074.00	\$27,074.00
2161	Material de limpieza	\$30,000.00	\$7,500.00	\$0.00	\$2,957.98	\$3,029.73	\$6,087.71	\$2,412.29
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$97,000.00	\$24,250.00	\$4,588.81	\$8,981.07	\$6,178.24	\$18,649.12	\$5,600.88
2211	Productos alimenticios para personas	\$55,000.00	\$18,750.00	-\$5,000.00	\$4,124.15	\$4,382.79	\$4,778.84	\$2,684.78
2221	Productos alimenticios para animales	\$5,000.00	\$1250.00	\$5,000.00	\$484.66	\$0.00	\$500.00	\$964.66
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$37,000.00	\$9,250.00	\$0.00	\$4,498.28	\$50140	\$4,999.68	\$4,250.32
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100
2392	Compra de Agua en Bloque	\$100	\$100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,258,000.00	\$314,500.00	\$77,645.70	\$99,586.23	\$69,879.76	\$247,111.89	\$67,389.31
2411	Productos minerales no metálicos	\$66,500.00	\$16,375.00	\$4,000.01	\$1400.00	\$5,200.02	\$10,600.03	\$5,774.97
2421	Cemento y productos de concreto	\$10,500.00	\$27,625.00	\$1288.88	\$37024	\$2,800.00	\$4,459.12	\$23,155.88
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$1600.00	\$375.00	\$0.00	\$869.88	\$0.00	\$869.88	\$298.02
2441	Madera y productos de madera	\$500.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$6,000.00	\$1250.00	\$0.00	\$362.93	\$30172	\$864.65	\$585.35
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$6,500.00	\$1625.00	\$0.00	\$0.00	\$39151	\$39151	\$1233.49
2481	Materiales complementarios	\$1000.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$42,000.00	\$10,500.00	\$0.00	\$17.72	\$0.00	\$17.72	\$10,352.28
2492	Material de Plomería	\$422,000.00	\$105,500.00	\$17,000.00	\$72,356.81	\$64,771.78	\$54,797.77	\$19,926.34
2493	Material de Sistema de Drenaje	\$140,000.00	\$25,000.00	-\$80,000.00	\$0.00	\$6,679.60	\$6,388.74	\$10,088.34
2494	Red de Agua Potable	\$24,157.90	\$60,393.75	-\$7,192.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,393.75
2495	Materiales de Sistema de Medición	\$22,925.00	\$55,481.25	\$71925.00	\$0.00	\$25,767.00	\$0.00	\$25,767.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$249,260.00	\$62,312.50	\$29,656.12	\$9,938.68	\$15,132.48	\$54,726.24	\$7,586.26
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$11000.00	\$2,750.00	-\$29,000.00	\$1847.42	\$2,069.3	\$0.00	\$3,916.55
2561	Fibres sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$133,000.00	\$33,250.00	\$3,432.70	\$7,869.53	\$9,70143	\$20,003.66	\$3,246.24
2591	Otros productos químicos	\$8,250.00	\$132.50	\$5,250.00	\$0.00	\$5,250.00	\$5,250.00	\$3,937.50
2592	Cloacón	\$100,000.00	\$25,000.00	\$24,376.00	\$0.00	\$15103	\$25,665.03	\$565.03
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$199,750.00	\$49,837.50	\$12,286.20	\$11,231.43	\$10,251.80	\$42,748.23	\$7,189.27
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$199,750.00	\$49,837.50	\$29,750.00	\$12,285.20	\$1123143	\$9,26160	\$42,748.23
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$127,500.00	\$31,876.00	\$77,836.03	\$1,486.78	\$0.00	\$78,302.81	-\$47,427.81
2711	Vestuario y uniformes	\$80,000.00	\$20,000.00	\$62,29.70	\$1466.78	\$0.00	\$63,686.48	-\$43,656.48
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$47,500.00	\$11875.00	\$15,63.33	\$0.00	\$0.00	\$15,63.33	-\$3,74133
2800	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$151,608.00	\$37,902.00	\$10,140.09	\$2,210.68	\$2,084.86	\$14,435.63	\$23,486.37
2911	Herramientas menores	\$40,000.00	\$10,000.00	\$778.45	\$986.65	\$1732.27	\$3,072.27	\$6,892.73
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$52,000.00	\$13,000.00	\$5,622.79	\$0.00	\$362.59	\$6,975.38	\$7,024.62
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$8,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,608.00	\$7,902.00	\$1695.73	\$1614.3	\$0.00	\$3,309.86	\$4,592.14
2951	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00	\$2,500.00	\$2,043.12	\$0.00	\$0.00	\$2,043.12	\$456.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,009,163.53	\$1,002,289.88	\$448,224.58	\$255,749.28	\$214,689.80	\$1,016,633.64	-\$14,343.76
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,620,001.00	\$380,001.00	\$137,954.85	\$158,404.24	\$124,876.89	\$419,035.78	-\$38,034.78
3111	Energía eléctrica	\$64,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,792.20	\$0.00	\$6,792.20	\$207.80
3114	Energía Eléctrica Pozos	\$1427,000.00	\$356,750.00	\$250,000.00	\$159,985.17	\$17,523.41	\$22,655.27	\$306,659.95
3131	Agua	\$10,000.00	\$250.00	\$222.69	\$209.00	\$247.73	\$679.42	-\$429.42
3141	Telefonía tradicional	\$10,000.00	\$4,500.00	\$1248.27	\$1263.27	\$1248.27	\$3,859.81	\$640.19
3151	Telefonía celular	\$10,000.00	\$2,500.00	\$516.52	\$516.36	\$516.52	\$1,547.40	\$952.60
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$100	\$100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$80,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3231	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo	\$0,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
3261	Arendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$70,000.00	\$17,500.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$287,501.00	\$71,876.00	\$60,676.04	\$60,476.04	\$17,476.04	\$138,627.12	-\$66,761.12
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$224,000.00	\$56,000.00	\$54,000.00	\$55,200.00	\$54,999.00	\$12,000.00	\$22,990.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$100	\$100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$38,500.00	\$9,825.00	\$2,366.04	\$2,366.04	\$2,366.04	\$7,000.2	\$3,225.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$5,000.00	\$1250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

3392	Análisis de Agua Potable	\$20,000.00	\$5,000.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$9,330.00	-\$4,330.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$137,992.00	\$34,498.00	\$8,048.04	\$7,530.74	\$5,373.36	\$18,953.14	\$15,544.86
3411	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$27,500.00	\$60,000.00	\$5,518.41	\$6,174.31	\$5,373.36	\$17,066.08
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$22,992.00	\$5,748.00	\$1600.00	\$0.00	\$1356.43	\$0.00	\$1356.43
3471	Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$1250.00		\$530.63	\$0.00	\$530.63	\$78.37
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$342,659.53	\$86,864.98	\$24,943.08	\$1,911.72	\$128,340.83	\$158,195.83	-\$70,850.75
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$51400.00	\$12,860.00	\$8,400.00	\$0.00	\$0.00	\$6,724.14	\$6,724.14
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,000.00	\$2,250.00	-\$1000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$39,000.00	\$9,750.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1962.62	\$1962.62
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$65,000.00	\$12,250.00		\$6,608.60	\$1360.00	\$8,841.00	\$6,809.60
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$42,000.00	\$10,500.00	-\$8,000.00	\$8,334.48	\$66172	\$0.00	\$8,886.20
3572	Mantenimiento y Conservación de Herramientas	\$100.00	\$25.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25.00
3573	Mantenimiento y Conservación de Equipo Electro mecánico	\$132,159.53	\$33,039.88	\$95,700.00	\$0.00	\$0.00	\$1118.07	\$1118.07
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$4,000.00	\$1000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICIDAD	\$108,000.00	\$26,500.00	\$1,020.00	\$43.36	\$7,892.53	\$8,955.89	\$17,544.11
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	\$6,000.00	\$1500.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1500.00
3692	Difusión y Cultura del Pago del Agua	\$10,000.00	\$25,000.00		\$1020.00	\$43.36	\$7,892.53	\$8,955.89
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VÍA TIERRA	\$36,000.00	\$8,750.00	\$1,437.87	\$10,388.78	\$8,789.15	\$21,615.80	-\$12,885.80
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$36,000.00	\$8,750.00		\$1437.87	\$10,388.78	\$8,789.15	\$21,615.80
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,000.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1000.00	\$250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
3800	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,498,000.00	\$374,780.00	\$214,143.80	\$19,995.38	\$20,111.00	\$254,250.28	\$120,489.72
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$2,000.00	\$2,500.00		\$948.28	\$0.00	\$0.00	\$948.28
3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$1250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1250.00
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos	\$20,000.00	\$5,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3926	Trámites Legales ante Comisión Nacional del Agua	\$9,000.00	\$3,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00
3927	Derechos de Agua Comisión Nacional Del Agua	\$340,000.00	\$85,000.00		\$90,112.00	\$0.00	\$0.00	\$60,112.00
3928	Trámites legales ante Comisión Estatal del Agua	\$108,000.00	\$27,000.00	\$103,000.00	\$102,392.90	\$0.00	\$0.00	\$76,392.90
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,000.00	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3961	Impuesto Sobre Nóminas	\$260,000.00	\$62,500.00		\$20,690.00	\$19,995.38	\$20,111.00	\$60,796.00
3993	Otros Gastos	\$1000.00	\$250.00		\$0.72	\$0.38	\$0.00	\$1.10
3995	Planta Tratadora de Aguas Residuales	\$750,000.00	\$87,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$126,958.00	\$31,739.50	\$2,638.43	\$2,538.43	\$2,456.54	\$7,533.40	\$24,208.10
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$126,958.00	\$31,739.50	\$2,638.43	\$2,538.43	\$2,456.54	\$7,533.40	\$24,208.10
4512	Fondo de ahorro para el retiro	\$49,304.00	\$12,326.00		\$985.80	\$985.80	\$954.00	\$2,925.60
4513	Cesantía y vejez avanzada	\$77,654.00	\$19,435.50		\$1562.63	\$1562.63	\$1502.54	\$4,607.80
5000	Bienes muebles, inmuebles e	\$705,840.47	\$176,480.12	\$43,286.35	\$57,847.16	\$34,665.86	\$136,879.37	\$40,780.75
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM INSTRACIÓN	\$98,000.00	\$24,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,500.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$8,000.00	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$77,930.00	\$9,482.50	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,482.50
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$2,070.00	\$3,017.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,017.50
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5491	Otros equipos de transporte	\$20,000.00	\$5,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$177,840.47	\$44,460.12	\$0.00	\$31,293.10	\$0.00	\$31,293.10	\$13,187.02
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$25,000.00	\$8,250.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,250.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$32,200.00	\$8,050.00	\$4,300.00	\$0.00	\$31,293.10	\$0.00	\$31,293.10
5691	Otros equipos	\$20,640.47	\$30,160.2		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,160.2
5800	BIENES INMUEBLES	\$360,000.00	\$80,000.00	\$36,538.55	\$24,915.06	\$24,985.86	\$86,439.47	\$3,560.53
5831	Edificios no residenciales	\$360,000.00	\$90,000.00		\$36,538.55	\$24,915.06	\$24,985.86	\$86,439.47
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$12,500.00	\$6,727.80	\$1,639.00	\$9,580.00	\$17,946.80	-\$5,446.80
5911	Software	\$50,000.00	\$2,500.00		\$6,727.80	\$1639.00	\$9,580.00	\$17,946.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$650,000.00	\$182,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,500.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES	\$860,000.00	\$182,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,500.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$550,000.00	\$182,500.00	-\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,500.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$130,000.00	\$32,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,500.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$130,000.00	\$32,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,500.00
9911	ADEFAS	\$130,000.00	\$32,500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,500.00
	Total	\$18,670,875.00	\$4,860,887.50	\$0.00	\$1,978,745.34	\$1,188,135.82	\$1,345,869.85	\$4,10,761.01
								\$170,156.48

Página 6 | 14

000051



OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Una vez presentado el Estado Analítico Mensual de Egresos, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, si existe alguna pregunta o duda la hagan saber, a lo que los miembros de la Junta de Gobierno comentan que no existen alguna duda y continúa la presentación con los Estados de Resultados.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ (OOSAPA)



SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados

Del 01/jul./2022 al 30/sep./2022

	PERÍODO	%	ACUMULADO	%
	1/jul. al 30/sep./2022		01/ene al 30/sep./2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,261,436.03	100.00%	\$12,488,007.48	100.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	0.00%	\$363,543.00	2.9%
DERECHOS	\$4,261,431.38	99.99%	\$12,090,220.43	96.81%
APROVECHAMIENTOS	\$4.65	0.00%	\$34,244.05	0.27%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Ingresos	\$4,261,436.03	100.00%	\$12,488,007.48	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,367,538.24	102.48%	\$11,332,946.46	90.75%
SERVICIOS PERSONALES	\$2,820,348.70	66.18%	\$7,270,669.45	58.22%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$530,555.90	12.45%	\$1,462,747.01	11.71%
SERVICIOS GENERALES	\$1016,633.64	23.85%	\$2,599,530.00	20.81%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,533.40	0.17%	\$36,479.43	0.29%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,533.40	0.17%	\$36,479.43	0.29%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$79,445.80	18.6%	\$230,198.44	184%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	\$79,445.80	18.6%	\$230,198.44	184%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$4,454,517.44	104.53%	\$11,599,624.33	92.88%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$193,081.41	-4.53%	\$888,383.15	7.11%

Una vez presentados los Estados de Resultados, continúa con el Estado de Situación Financiera, comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, si existe alguna pregunta o duda la hagan saber a lo que los miembros de la Junta de Gobierno comentan que no existen alguna.

000007



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Indetec

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)



SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Al 30/sep/2022

(Cifras en Pesos)

	2022			2022	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$14,738,549.70	\$1,175,657.25	PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes	\$3,916,704.20	\$0,000.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$229,369.54	\$462,356.89
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$205,000.00	\$162,218.75	Total de Pasivos Circulantes	\$229,369.54	\$462,356.89
Derechos a recibir bienes o servicios	\$1,9100	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$245,000.00	\$19,200.00	Total del Pasivo	\$229,369.54	\$462,356.89
Almacenes	\$975,000.00	\$0,000.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos Circulantes	\$4,738,549.70	\$4,175,657.25	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,337,517.49	\$1,185,657.25	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CO CONTRIBUIDO.	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles	\$1247,065.00	\$1007,650.43	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$4,365,714.94	\$3,477,331.78
Activos intangibles	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$880,363.15	\$106,032.20
Depreciación, deterioro y amortización	-30,000,000.00	-10,458,407.21	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,477,331.78	\$106,032.20
Total de Activos No Circulantes	\$ 1,337,517.49	\$ 1,185,657.25	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,480,982.71	\$1,480,982.71
Total del Activo	\$6,076,067.19	\$5,360,659.39	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$1,480,982.71	\$1,480,982.71
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$5,846,697.65	\$4,938,314.56
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,076,067.19	\$5,360,659.39

Una vez proyectados y analizados los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022. La C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, pregunta si existe alguna pregunta lo hagan saber, a lo que los miembros del consejo comentan que no., comenta que en los ingresos y egresos están las transferencias presupuestales, menciona que se mueven de una partida a otra partida esto sin alterar el presupuesto.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y se dirige a los presentes para preguntar que, si no tienen otro comentario, sean aprobados los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, Director General de OOSAPA, cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial, quien se encargará de la presentación de los Indicadores de Gestión, correspondientes al Tercer Trimestre (julio-septiembre) del ejercicio 2022.

Toma la palabra el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, para dar a conocer a los presentes los Indicadores de Gestión; así mismo, entrega a los integrantes de Junta de Gobierno expediente el cual contiene la información.

000008



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.**

INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA 2022

INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL 2021
Dotación	Volumen total extraído / población servida. Registrar agua suministrada a usuarios domésticos y mixtos.	litro/habitante/día	187.69	230.65	247.25		194.27
Cobertura de micromedición	tomas con micromedidor funcionando / tomas totales de agua	%	89.49	89.57	90.05		89.31
Ingreso total promedio por toma al mes	(Ingreso total / Tomas totales de agua)	\$/toma	144.63	148.41	162.52		142.96
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	(Recaudación por el servicio de agua / Tomas totales de agua)	\$/toma	100.08	101.12	109.90		98.01
Empleados por cada mil tomas de agua	Total de empleados / (Tomas de agua/1000)	Empleados	5.78	5.96	5.81		5.82
Eficiencias		Unidad	TRIMESTRE 1				ANUAL
Física	(volumen de agua facturada / volumen total de agua producido) x 100	%	56.46	58.09	51.75		55.07
Comercial	(monto recaudado / monto total facturado) x 100	%	86.34	80.58	84.04		80.71
Global	(eficiencia física x eficiencia comercial)	%	48.75	46.80	43.19		45.01

Una vez analizados los Indicadores de Gestión correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022, pregunta el M.A.P.G. Juan Pedro Cervantes González, si existe alguna duda, a lo cual comentan los integrantes de la Junta de Gobierno, que no existen dudas al respecto; acto seguido toma la palabra el C. Sergio Casillo González, Director General y le comenta a la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, que si tiene algún comentario, a lo cual menciona que como siempre únicamente para dar felicitaciones a todos por el gran trabajo que desarrollan, y que todo va muy bien ya que es un Organismo muy cumplido, que son prácticamente uno de los que presentan los indicadores y comenta que a partir del próximo mes ya serán obligatorios, acto seguido el Director General C. Sergio Castillo González, somete a votación los Indicadores de Gestión, los cuales son aprobados por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el deshago del quinto punto del orden día: Toma la palabra el Director General, y cede la palabra al Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, quien expondrá el Programa Anual de Obras y Adquisiciones para el presente Ejercicio Fiscal 2023, y hace del conocimiento a los presentes que viene un periodo o etapa de los organismos en vísperas de que termine el ejercicio lo cual es proponer un ajuste tarifario para el



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

siguiente ejercicio, para ello es necesario elaborar un proyecto de inversión y de obra el cual es un factor para determinar que porcentaje se pudiera necesitar para cumplir con ello y se ha basado en el proyectos que se han presentado en años anteriores.



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ADQUISICIONES / PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL
ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
EJERCICIO FISCAL 2023

Nº CONTROL	DENOMINACION	SECCIÓN	CONTRATO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	MATERIAL/USOS	CALENDARIO DE EJECUCIÓN		ORIGEN DEL RECURSO				AVANCE DE LA INVERSIÓN			OBSERVACIONES	
						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PROPIO	MUNICIPAL	FEDERAL	OTRO	BALANCE FINANCIERO	MONTO EJERCICIO	TIPO DE RECURSOS	PERÍODO	
1	MANTENIMIENTO ZONA DE POZOS	OPERATIVA				ene-23	dic-23	350,000.00	-	-	-	-	350,000.00			
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y MÓBILIARIO DE OFICINA.	ADMINISTRATIVA/ OPERATIVA				ene-23	dic-23	250,000.00	-	-	-	-	250,000.00			
3	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	ADMINISTRATIVA/ OPERATIVA				ene-23	dic-23	15,000.00					15,000.00			
4	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	ADMINISTRATIVA/ OPERATIVA.				ene-23	dic-23	115,000.00	-	-	-	-	115,000.00			
5	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DEL ORGANISMO 2DA PLANTA [2DA ETAPA, ACABADOS E INSTALACIONES]	ADMINISTRATIVA/ OPERATIVA.				ene-23	dic-23	250,000.00	-	-	-	-	250,000.00			
6	OBRA EN LÍNEA DE AGUA POTABLE	OPERATIVA				ene-23	dic-23	400,000.00	-	-	-	-	400,000.00			
7	OBRA EN LÍNEA DE DRENAJE	OPERATIVA				ene-23	dic-23	400,000.00	-	-	-	-	400,000.00			
								2,600,000.00	-	-	-	-	2,600,000.00			

1.- Mantenimiento de zona de pozos, comenta que en este año ha sido muy necesario invertir más de lo que se tenía proyectado en el ejercicio 2021-2022, ya que en el Pozo La Mezclita se han realizado varias maniobras u como son fuentes subterráneas de abastecimiento, surgen fallas imprevistas y es necesario invertir para que funcionando de manera correcta, comenta que por recomendaciones del personal capacitado en materia de pozos, es recomendable que los equipos que trabajan las 24 horas es necesario darle un mantenimiento preventivo cada seis meses.

2. Adquisición de equipo de cómputo y mobiliario de oficina.

- Compra de computadoras e impresoras, áreas Comercial y Administrativa.
- Estantería para el área de Archivo del Organismo.
- Lockers para el área Operativa.

3.- Adquisición de software para el Área Comercial.

4.- Adquisición de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

5.- Ampliación de oficinas de Organismo Operador de la 2da. Planta, para la 2da, etapa.

000010

000055



OOSAPA

CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

6.- Obra en línea de Agua Potable y Drenaje, esto corresponde exclusivamente al área Operativa, comenta que se hizo un presupuesto estimado para realizarlo dentro del primer cuadro de la ciudad en la Plaza Principal.

Una vez expuesto el Programa Anual de Obras, comenta el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, que, si existe alguna duda, toma la palabra la C. Ada Luz Torres Olguín, 1er. Vocal del Consejo Consultivo y comenta que, si eso se va a ejecutar en el transcurso del año o según la prioridad, a lo que se le contesta que sería de acuerdo a las prioridades del Organismo Operador; y pone como ejemplo la zona de pozos, ya que se espera invertir en los primeros meses del año para darle mantenimiento al equipo de bombeo, de las tres fuentes de abastecimiento en operación, los cuales requieren de supervisión continua.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno y comenta que posibilidades de gestión de recursos habrá para el drenaje de la plaza, hay alguna posibilidad de gestión de recurso por parte de la Comisión Nacional del Agua, o en con otra dependencia, a lo que le comenta el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, que se está en constante comunicación con los departamentos de Desarrollo social y Obras Públicas con las obras que se están desarrollando en el primer cuadro de la ciudad, comenta que se trabajando en un proyecto de la sustitución de la línea de agua potable desde el tanque elevado hasta la calle Juárez, el cual se tiene proyectado validar con la Comisión Estatal del Agua para el próximo año y así buscar los recursos ante la Comisión Nacional del Agua.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y le comenta al Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, que cuando el Ayuntamiento tenga recursos destinados para Obras de Agua Potable y Drenaje las puede ejecutar por medio del Organismo Operador, esto con la finalidad de recuperar el impuesto al valor agregado; comenta el Dr. Marco Antonio González Jasso, que esto sería una forma de apoyar a nuestro Organismo Operador y espera que nuestro Gobierno Municipal haga lo propio ya que está en la mejor disposición.

Toma la palabra el Director General, Sergio Castillo González y pregunta que, no habiendo duda alguna, tenga a bien levantar su mano en señal de aprobación, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el Programa Anual de Obra para el Ejercicio 2023.

ASUNTOS GENERALES

Como sexto punto del orden del día, el Director General, C. Sergio Castillo González, cede la palabra a la L.A. Verónica García Aguilera, para exponer a los presentes que el Organismo Operador tiene la necesidad de crear un fondo revolvente extraordinario de caja chica para todos los gastos pequeños que se tienen que aplicar para la construcción o bien cuando está en proceso alguna obra, ya sea de agua potable o drenaje; la solicitud es crear este fondo por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.), exclusivamente para obras, sería un fondo que en determinado momento se incorporara a las arcas del Organismo, ya que los gastos derivados de las obras o construcción de edificios, no se podrían mezclar con el fondo de caja chica existente., comenta que el Director General sería quien tendría la facultad para determinar quién manejará este fondo. El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Otro asunto que está pendiente es lo referente al Fondo de Ahorro para el Retiro y Cesantía y Vejez en Edad Avanzada que se autorizó en la pasada sesión de Junta de Gobierno, es cual es derivado del Manual de Jubilaciones, comenta que se creó este Fondo de Ahorro para el Retiro y Cesantía y Vejez en Edad Avanzada aprobado por la cantidad \$1,310,948.23, que es el equivalente al total de montos calculados de cada uno de los trabajadores, que se debieron de haber ahorrado en sus cuentas individuales de fondos de retiro, cesantía y vejez en edad avanzada, en este punto faltó un detalle, el cual es necesario que quede asentado en acta, es acerca de la disposición de este monto, es por eso que se necesita de su autorización para que este fondo sea financiado de las utilidades de ejercicios anteriores, comenta que, como es un acumulativo desde 1991 hasta el 2021 se puede tomar de esos ejercicios anteriores para poderlo crear; porque entonces se tendría una complicación contablemente acerca del registro de este fondo que ya fue autorizado, comenta que ya se platicó con la Auditoria Superior del Estado y recomiendan que para poderlo sacar de la partida de capital, es necesaria la autorización de la Junta de Gobierno. Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y pregunta que si no hay duda en cuanto a este punto, y si son tan amables de levantar su mano en señal de aprobación, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

En el mismo orden, comenta la L.A. Verónica García Aguilera, que derivado del Curso Gestión Pública del Agua impartido por la Comisión Estatal del Agua a través del Conalep, se estuvieron compartiendo experiencias con algunos Organismo Operadores del Estado de San Luis Potosí y comentaban el problema de los incrementos a las cuotas y tarifas, debido a que no se autorizan los ajustes solicitados, menciona que dentro de la publicación de Cuotas y Tarifas en el Capítulo Segundo artículo 23, menciona que se actualizarán cada vez que el Índice Nacional de Precios al Productor crezca en al menos un cinco por ciento anual, pero en los Transitorios en el artículo sexto se establece que los servicios de agua potable para uso doméstico, comercial, público e industrial tanto en cobro fijo como en el servicio medido, se indexaran al Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) en el periodo inmediato anterior que publique el INEGI; menciona que algunos organismos como la Dapa de Valles y Sapsam de Matehuala, están llevando a cabo esta actualización mensual, que lo único que se hace es revisar los comunicados que emite el INEGI, los cuales son publicados en los primeros diez días de cada mes y se va aplicando el porcentaje que se emite, comenta que hasta el comunicado del mes de septiembre el acumulado de crecimiento del INPP es de un 5.67 % en lo que va del año, si el Organismo estuviera haciendo esta mecánica se estaría reflejando un incremento en nuestros ingresos y no sería el aumento tan drástico que sufre el usuario al momento del ajuste de una tarifa a otra cuando inicia el año.

Toma la palabra el Dr. Marcos Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno y comenta que no existe inconveniente alguno en aplicar este incremento, pide al Organismo que se aplique lo más pronto posible ya que este aumento cada mes no sería muy visible, en cambio se vería reflejado en los ingresos de este Organismo Operador.

Toma la palabra la Lic. Paola Marisol Vela Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, para comentar que considera que se debe de hacer, que es algo entendible, considera que es una muy buena propuesta, muy importante, ya que este es en beneficio para todos, que será para mejorar la infraestructura del Organismo y que no ve ningún problema, ya que se va por muy buen camino.

000012

000057



OOSAPA

— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, y pide a los presentes levanten su mano en señal de aprobación, el punto es aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno quedando en un 5.67% de incremento, esto de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Productor acumulado hasta el mes de septiembre de 2022.

Toma la palabra el Director General, C. Sergio Castillo González, y comenta a los presentes que, si tienen algún asunto general que tratar, a lo que los asistentes comentan que no., acto seguido, pide a nuestro Presidente de la Junta de Gobierno, tenga a bien realizar la clausura de la presente reunión.

Para el deshago del séptimo punto del orden día: Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, quien en uso de la palabra agradece su asistencia pero sobre todo su participación y desde luego felicitando al equipo de trabajo administrativo, comercial y operativo del Organismo y obviamente a nuestro Director, una vez que se han tratado y solventado todos los puntos del orden del día, es un honor declarar cerrada esta sesión tan productiva de trabajo, agradeciendo a todos su asistencia y participación siendo las 2:40 hrs. de día arriba señalado.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación por unanimidad del pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González y comprobación de la existencia del quórum legal.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre 2022. (julio-septiembre)

CUARTO: Aprobación por unanimidad de la presentación de los Indicadores de Gestión correspondientes al Tercer Trimestre 2022. (julio-septiembre)

QUINTO: Aprobación por unanimidad de la presentación del Programa Anual De Obras Y Adquisiciones Ejercicio Fiscal 2023.

SEXTO: Aprobación por unanimidad de los Asuntos Generales emanados de la quinta reunión ordinaria de la Junta de OOSAPA.

- Aprobación para la creación de fondo revolvente para obras por un monto de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)
- Aprobación para que el Fondo de ahorro para el retiro y cesantía y vejez en edad avanzada se dispongan de las utilidades de ejercicios anteriores.
- Aprobación del ajuste tarifario al servicio de Agua Potable para los usos doméstico, comercial, público e industrial por 5.67%.

SEPTIMO: Clausura de la sesión.



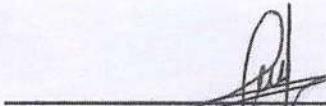
OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

HOJAS DE FIRMAS DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 05/2022
DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022.

Dr. Marco Antonio González Jasso

Presidente de la Junta de Gobierno
del Organismo Operador

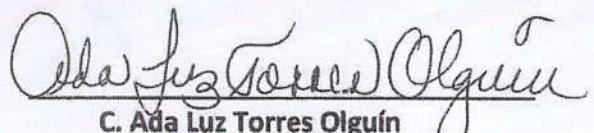
NOTA.- FIRMA EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL MTRO. MIGUEL JOSÉ AVILA GARCÍA, SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 122 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.


LME. Paola Marisol Vela Ayala

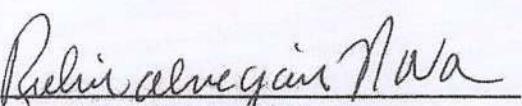
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.



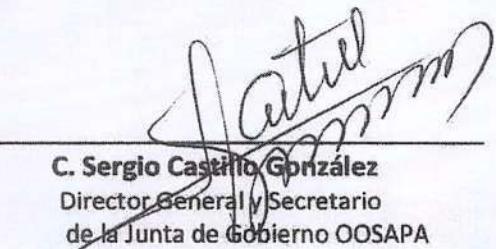
C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Ada Luz Torres Olguín
1er. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y Secretario
de la Junta de Gobierno OOSAPA

Ciudad Fernandez, S.L.P. a 07 de marzo de 2023

A quien corresponda:

Quien suscribe **C. Sergio Castillo González**, Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P., con base al articulo 51 fraccion XL del Reglamento Interior del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P.

C E R T I F I C A

Que las presentes copias fotostaticas son fieles sacadas de sus originales las cuales constan de catorce fojas, que tuve a la vista; misma documentacion que contiene el acta de Junta de Gobierno de la quinta sesion ordinaria del año 2022; se llevo a cabo el cotejo correspondiente cuyo original se encuentra en el archivo del **Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernandez, S.L.P.**

Certificación que existiendo en Ciudad Fernández, S.L.P., para los fines y efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

Sergio Castillo González
C. Sergio Castillo González
Director General del Organismo Operador
Paramunicipal Descentralizado de Agua potable,
Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del
Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

000060

ANEXO C-04

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ
(OOSAPA)**
SAN LUIS POTOSÍ



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$1,502,478.26	\$1,351,570.88
Efectivo y equivalentes	\$1,197,677.20	\$169,956.94
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$1,000,797.10	\$0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$0.00	\$119,025.76
Inventarios	\$0.00	\$2,873.18
Almacenes	\$196,880.10	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$304,801.06	\$1,181,613.94
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$0.00	\$410,515.72
Bienes muebles	\$0.00	\$744,401.42
Activos intangibles	\$0.00	\$26,696.80
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$304,801.06	\$0.00
PASIVO	\$1,531,039.97	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$1,531,039.97	\$0.00
Cuentas por pagar a corto plazo	\$1,531,039.97	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$515,083.97	\$2,197,031.32
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$515,083.97	\$2,197,031.32
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$2,197,031.32
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$515,083.97	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros están razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. SENIOR CASTILLO
GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL OOSAPA
AUTORIZÓ



C.P. FABIOLA MATILDE JUAREZ CERON
CONTADOR OOSAPA
ELABORÓ

L.A. VERONICA MARIA AGUILERA
GERENTE ADMINISTRATIVO OOSAPA
Ve.Bo.

L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALOR INTERNO OOSAPA
REVISÓ

000061

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ (OOSAPA)**

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$17,043,256.18	\$17,451,683.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$363,543.00	\$189,962.00
DERECHOS	\$16,227,748.80	\$17,067,655.39
APROVECHAMIENTOS	\$107,494.38	\$11,824.63
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$344,470.00	\$182,241.00
APLICACIÓN	\$16,526,004.15	\$14,846,841.59
SERVICIOS PERSONALES	\$10,652,444.33	\$10,004,466.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,159,832.03	\$2,164,809.84
SERVICIOS GENERALES	\$3,542,286.88	\$2,673,488.30
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$44,012.83	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$127,428.08	\$4,077.04
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$517,252.03	\$2,604,841.43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$1,518,049.13	\$1,005,888.24
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$746,950.91	\$713,050.24
BIENES MUEBLES	\$744,401.42	\$211,978.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$26,696.80	\$80,860.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,518,049.13	-\$1,005,888.24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$0.00	\$79,533.37
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$79,533.37
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	-\$79,533.37
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$1,000,797.10	\$1,519,419.82
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$3,302,910.50	\$1,783,490.68
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$2,302,113.40	\$3,302,910.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. SERGIO CASTILLO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL OOSAPA
AUTORIZÓ




C.P. FABIOLA MATILDA JÁUREZ CERÓN
CONTADOR OOSAPA
ELABORÓ


L.A. VERONICA ARRIAGUILERA
GERENTE ADMINISTRATIVO OOSAPA
V.B.O.


L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALOR INTERNO OOSAPA
REVISÓ

ANEXO C-06

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)**



OOSAPA
C.I.D.FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$5,360,669.39	\$70,964,019.76	\$71,114,927.14	\$5,209,762.01	-\$150,907.38
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,175,067.25	\$68,694,022.19	\$69,721,742.45	\$3,147,346.99	\$1,027,720.26
Efectivo y equivalentes	\$3,302,910.50	\$47,981,783.73	\$48,982,580.83	\$2,302,113.40	\$1,000,797.10
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$153,271.07	\$19,848,363.64	\$19,729,337.88	\$272,296.83	\$119,025.76
Derechos a recibir bienes o servicios	\$0.00	\$109,326.43	\$106,453.25	\$2,873.18	\$2,873.18
Inventarios	\$197,500.00	\$171,925.00	\$123,867.00	\$245,558.00	\$48,058.00
Almacenes	\$521,385.68	\$522,623.39	\$779,503.49	\$324,505.58	\$196,880.10
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros activos circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,185,602.14	\$2,269,997.57	\$1,383,184.69	\$2,062,415.02	\$876,812.88
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$1,087,639.43	\$1,493,901.82	\$1,083,386.10	\$1,498,155.15	\$410,515.72
Bienes muebles	\$2,749,598.82	\$744,401.42	\$0.00	\$3,494,000.24	\$744,401.42
Activos intangibles	\$797,861.70	\$26,696.80	\$0.00	\$814,558.50	\$26,696.80
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$3,439,497.81	\$4,997.53	\$309,798.59	-\$3,744,298.87	\$304,801.06
Activos diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros activos no circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. FABIOLA MA. ILDEFONSO J. PÉREZ CERRÓN
CONTADOR OOSAPA
ELABORÓ

C. SERGIO CAMILO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL OOSAPA
AUTORIZÓ



L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ
CONTRALOR INTERNO OOSAPA
REVISÓ

000063